

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN AMÉRICA LATINA:
SITUACIÓN ACTUAL, POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENTES
Y PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL MEDIANO PLAZO (*)

Ernesto Rodríguez ()**

Montevideo, Abril de 2013

1

(*) Informe redactado a pedido de Teérres des hommes (Suiza), como insumo para su planificación institucional y programática de mediano plazo (2014 – 2018).

() Sociólogo Uruguayo, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) y Consultor Internacional de las Naciones Unidas en Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud.**

Resumen Ejecutivo

Sin duda, los principales problemas estructurales que afectan a América Latina persisten y siguen ubicados en niveles elevados, pero no se puede desconocer que en los últimos años, se han producido tres procesos relevantes de cambio, que hay que tener centralmente en cuenta: (i) la instalación de gobiernos progresistas en varios países de la región (sobre todo en América del Sur); (ii) la concreción de importantes niveles de crecimiento económico en la mayor parte de los países (también sobre todo en América del Sur); y (iii) la mejoría en el plano social, visible -sobre todo- en el descenso de los niveles de pobreza e indigencia, y en la mejora relativa en el campo de la pésima distribución del ingreso existente en la región.

Todo ello ha impactado favorablemente en casi todos los sectores poblacionales, pero lo ha hecho en mayor medida en el caso de la población adulta y de la tercera edad, que en el caso de niños, niñas y adolescentes, con lo cual, las brechas entre ambos conjuntos poblacionales se han ampliado en los últimos años. En la misma línea, pueden comentarse los avances (parciales e insuficientes) en la situación de niños, niñas y adolescentes, tanto en lo que tiene que ver con algunas áreas particularmente críticas (educación, trabajo infantil, salud y violencia, en particular) como en algunos sectores específicos (indígenas, afrodescendientes, niñas y adolescentes mujeres, adolescentes en conflicto con la ley y niños y adolescentes vinculados a conflictos armados, entre los más relevantes).

Las políticas públicas han respondido parcialmente y a través de estrategias diversas (más pertinentes en unos casos que en otros) y han logrado impactos parciales en la mejoría de la situación descrita, incluso por la vía de más y mejores (aunque acotadas) inversiones en este particular sector poblacional. Así, sigue presente la superposición de enfoques estratégicos (doctrina de la situación irregular, versus enfoque de derechos), sigue la dispersión de esfuerzos institucionales y programáticos (la coordinación se acuerda en los diálogos pero no se aplica más que excepcionalmente en la práctica), seguimos contando con sistemas de protección a la infancia y la adolescencia que en las leyes están bien caracterizados (pero en la práctica siguen ostentando carencias notorias) y se cuenta con Planes Integrales y Sectoriales de Acción en este campo que no se implementan cabalmente (por falta de recursos y/o de sistemas institucionales potentes).

Todo ello se da en un contexto donde, a pesar de que las tendencias demográficas demuestran que en la mayor parte de nuestros países, cada vez tenemos menos niños y más adolescentes y jóvenes (en términos relativos), se sigue invirtiendo más en primera infancia que en adolescentes y jóvenes, con lo cual, se pierden oportunidades que brinda el denominado “bono demográfico”, esto es, la mejor relación entre población activa y pasiva de toda la historia, actualmente vigente y que desaparecerá hacia mediados de este siglo, cuando pasen a predominar las generaciones adultas, a diferencia de estas primeras décadas del siglo XXI, en la que están primando claramente las nuevas generaciones, en las que -por tanto- habría que invertir más y mejor, no solo por un simple principio de justicia con un sector poblacional amplio y afectado por agudos cuadros de exclusión social, sino también y fundamentalmente, por el aporte que dichas nuevas generaciones pueden realizar al desarrollo humano de nuestros países.

A futuro, cabe especular con dos escenarios diferentes, caracterizando a uno de ellos como más “inercial” (manteniéndose a futuro las actuales tendencias) y al otro como más de “desarrollo”, imaginando que se implementan los cambios necesarios para mejorar la situación estructural de niños, niñas y adolescentes, incorporándolos más y mejor a la dinámica económica, social, política y cultural en los diferentes países de la región, asumiendo (en ambos casos) que el crecimiento económico verificado en los últimos años se mantendrá a futuro en niveles relevantes, lo que permitirá contar con los recursos necesarios para el desarrollo de políticas públicas relevantes y pertinentes en este campo.

En el marco del escenario “inercial”, cabe esperar más de lo mismo, especialmente, en términos de (i) beneficios diferenciales que favorezcan a adultos y ancianos (en el marco del desarrollo de políticas públicas que se negocian con los sectores más corporativizados) y no tanto a las nuevas generaciones (que no cuentan con tales niveles de organización y movilización corporativa), (ii) la consolidación de enfoques “punitivos” para controlar y neutralizar los descontentos sociales y políticos que se desarrollen entre adolescentes y jóvenes (como los protagonizados por estudiantes secundarios y universitarios en varios países de la región, últimamente), y (iii) la ampliación de las distancias culturales y operativas entre las generaciones más jóvenes y las principales instituciones democráticas (que podría concretarse en el marco de procesos cada vez más difíciles de manejar democráticamente, con enfoques inclusivos).

Por su parte, en el escenario de “desarrollo”, cabe esperar la concreción de cambios relevantes, en (i) mayores y mejores inversiones en educación (que permitan universalizar el acceso y mejorar sustancialmente la calidad de la misma; (ii) la ampliación de los programas de transferencias condicionadas que benefician a familias pobres con hijos/as menores de 12 años y que podrían pasar a beneficiar (también) a familias pobres con hijos/as adolescentes; (iii) la apertura de los establecimientos educativos durante los fines de semana (para promover programas de prevención de la violencia y de fomento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes), y (iv) la universalización del acceso (y el uso inteligente correspondiente) a las tecnologías de la información y la comunicación.

Desde este ángulo, habría mejores condiciones para generalizar la vigencia de las estrategias centradas en el enfoque de derechos (en línea con la Convención Internacional de los Derechos del Niño), lo que podría aprovecharse para cerrar las brechas existentes entre teoría y práctica, y entre planes e inversiones, actualmente existentes, al tiempo que se podrían desplegar esfuerzos más sistemáticos en el campo de la formación de recursos humanos, el mejoramiento de la infraestructura, el diseño de herramientas promocionales más pertinentes y oportunas, y el desarrollo de estrategias comunicacionales que enfrenten decididamente los estereotipos y las discriminaciones actualmente existentes, en contra de ciertos grupos de niños, niñas y adolescentes, afectados centralmente por agudos cuadros de exclusión social. En dicho marco, habría que priorizar (a futuro) el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección a la infancia, ampliando y mejorando la asignación de recursos a estas políticas públicas.

En este marco, Tdh debería lograr mayores y mejores equilibrios entre su incidencia en procesos globales y su incidencia en el desarrollo de proyectos demostrativos en áreas particularmente críticas, al tiempo que tendría que identificar -con la mayor precisión posible- cuál sería su rol específico en el marco de un sistema de alianzas más amplio y abarcativo, identificando (también) cuál sería su contribución específica al avance en los campos anteriormente destacados. Y para que todo ello sea posible, Tdh debería contar con indicadores y mecanismos más concretos y operativos que permitan evaluar anticipadamente la relevancia y la pertinencia de los proyectos que se seleccionen para su implementación efectiva, respondiendo a este conjunto de prioridades estratégicas, y limitando al máximo la asignación prioritaria de recursos a través de otros criterios posibles.

Los recursos necesarios para poner en práctica estrategias más integrales, relevantes y pertinentes en este campo en los próximos años, podrían provenir de los propios países, aprovechando la bonanza económica por la que atraviesan la mayor parte de los países de la región, teniendo en cuenta -a su vez- que los recursos provenientes de la cooperación internacional están en franco decrecimiento (en el caso de España, por ejemplo, su contribución al desarrollo bajó un 49,7 % entre 2011 y 2012) ubicándose actualmente (en el caso de los países miembros de la OCDE) en los mínimos históricos en la mayor parte de los casos (0,29 % del PIB en el promedio general, lejos de la meta del 0,7 %, que solo algunos pocos países cumplen).

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 05 |
| I – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: PROBLEMAS DESTACADOS | 06 |
| A – Pobreza Infantil: Especificidades de un Panorama Grave y Complejo | 06 |
| B – La Educación de Niños, Niñas y Adolescentes: Situación y Desafíos | 07 |
| C – Trabajo Infantil: Avances y Asignaturas Pendientes | 08 |
| D – Salud en la Niñez y la Adolescencia: Especificidades y Problemas a Encarar | 09 |
| E – La Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes | 10 |
| II – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ESPECIFICIDADES E IDENTIDADES | 11 |
| A – Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas | 11 |
| B – Niños, Niñas y Adolescentes Afrodescendientes | 12 |
| C – Niñas y Adolescentes Mujeres | 13 |
| D – Adolescentes en Conflicto con la Ley | 14 |
| E – Niños y Adolescentes Vinculados a Conflictos Armados | 15 |
| III – PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN: ENFOQUES, INVERSIÓN, INSTITUCIONES Y PROGRAMAS | 16 |
| A – Coexistencia de Enfoques Estratégicos: Complementariedades y Contraposiciones | 16 |
| B – Inversión Pública en Niños, Niñas y Adolescentes: Cuantificación y Distribución | 17 |
| C – Sistemas Integrales de Protección a la Infancia: Formalidades y Realidades | 18 |
| D – Planes Nacionales de Acción de Infancia y Adolescencia: Avances y Asignaturas Pendientes | 19 |
| E – Planes Sectoriales de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes: Articulación Formal y Articulación Real | 20 |
| IV – ESCENARIOS PROSPECTIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS A PRIORIZAR | 21 |
| A - ¿Cómo será América Latina en el Próximo Quinquenio? | 21 |
| B – Los Riesgos de la Inercia y los Límites de los Enfoques de Riesgo | 22 |
| C – Transición y Bono Demográfico: Potencialidades y Límites | 23 |
| D – Potencialidades y Desafíos de los Enfoques de Derecho | 24 |
| E – Principales Líneas Estratégicas a Priorizar (2014 – 2018) | 25 |
| Anexo Nº 1 : Metodología de Trabajo | 26 |
| Anexo Nº 2 : Referencias Bibliográficas | 27 |
| Anexo Nº 3 : Indicadores Estadísticos Destacados | 41 |

Introducción

En los últimos tiempos, mirando al conjunto de los países de América Latina y asumiendo que existen diferencias importantes entre los mismos, podrían destacarse tres tendencias de cambio relevantes: (i) se han instalado gobiernos progresistas y de izquierda en varios casos nacionales; (ii) se han logrado importantes (aunque diversos) niveles de crecimiento económico (CEPAL 2012b); y (iii) se han logrado avances importantes en el terreno social, visibles sobre todo en la disminución de la pobreza y en el descenso de los niveles de desigualdad social pre-existentes (CEPAL 2012a).

Todo esto, sumado a algunos procesos relevantes en el plano cultural (disputas y debates en torno a temas que dividen a nuestras sociedades, como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario o la legalización de la marihuana, entre otros), ha impactado fuertemente en los diferentes sectores poblacionales (hombres y mujeres, habitantes rurales y urbanos, grupos étnicos, etc.) y lo ha hecho también (lógicamente) en los diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos, en particular).

Por un lado, se ha dispuesto de un conjunto más amplio de recursos económicos para invertir en programas de inclusión social, que han sido utilizados de modos diversos según las diferentes sensibilidades y voluntades políticas de los elencos gubernamentales, al tiempo que se han ensayado diversas estrategias de intervención, en muy diversos campos del desarrollo humano, lográndose impactos diferentes en cada caso particular, con lo cual, se cuenta con importantes “lecciones aprendidas” a tener centralmente en cuenta a futuro, asumiendo -además- que la situación estructural sigue siendo extremadamente compleja y difícil, sobre todo por los nuevos y más agudos cuadros de violencia que afectan centralmente a niños, niñas y adolescentes.

Las notas que siguen intentan realizar una síntesis de las principales “evidencias” de todos estos procesos, recurriendo a la literatura disponible en estos campos y a la opinión de los principales operadores de Teérre des hommes (Tdh) en los países donde desarrolla sus proyectos, procurando concretar un texto conciso pero riguroso y lo más sistemático posible, que pueda servir de base para el diseño del Plan Estratégico 2014 – 2018 de Tdh en América Latina.

Para ello, en los dos primeros capítulos, se realiza una caracterización de niños, niñas y adolescentes en América Latina, centrando la mirada en las principales áreas del desarrollo (*capítulo I*) y en los principales grupos específicos (*capítulo II*),. Complementariamente, se realiza un “balance” en términos de enfoques predominantes, inversiones realizadas, instituciones y programas (*capítulo III*), para cerrar con la caracterización de los posibles “escenarios prospectivos” (*capítulo IV*) y sus respectivas implicancias para el futuro trabajo institucional.

Complementariamente, el *Anexo N° 1* describe la metodología seguida para la elaboración de este informe, el *Anexo N° 2* incluye los antecedentes documentales consultados en este marco, y el *Anexo N° 3* incluye algunos indicadores estadísticos básicos, que respaldan las afirmaciones realizadas en el texto. Agradezco la convocatoria de Tdh a colaborar en esta tarea y espero que mi aporte colabore proactivamente en la planificación institucional de estos próximos años.

I – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: PROBLEMAS DESTACADOS

¿Cuál es el “estado de situación” de niños, niñas y adolescentes en América Latina en estos momentos? ¿Cómo ha evolucionado en estos últimos años? Repasemos la información disponible en relación a pobreza, educación, trabajo, salud y violencia, cinco áreas claves en este campo.

A – Pobreza Infantil: Especificidades de un Panorama Grave y Complejo

Niños, niñas y adolescentes han sido beneficiados en menor medida que los adultos y los ancianos, en lo que tiene que ver con el impacto del mayor crecimiento económico. CEPAL y UNICEF han documentado estos procesos con mucha precisión, y la evidencia disponible muestra que ello ha ocurrido -prácticamente- en todos los países de la región. Las evidencias (comparando 1990, 2000 y 2010) son las siguientes (ver, en particular, Rossel 2013):

- La pobreza (por ingresos de los hogares) entre niños y niñas de 0 a 5 años bajó del 56,7 % al 55,4 % y al 46,4 %, al tiempo que en niños y niñas de 6 a 12 años pasó del 56,8 % al 55,3 % y al 47,4 %, y en el caso de adolescentes de 13 a 17 años pasó del 50,6 % al 48,9 % y al 42,0 %.
- La indigencia, por su parte y también medida por ingresos de los hogares, pasó del 27,8 % al 28,3 % y al 21,9 % en el grupo de 0 a 5 años, del 28,0 % al 28,4 % y al 23,0 % en el grupo de 6 a 12 años, y del 23,2 % al 23,2 % y al 19,2 % en el grupo de 13 a 17 años.
- La pobreza “multidimensional” (que incluye un conjunto más amplio de variables) en niños, niñas y adolescentes pasó del 54 al 43 % entre 2000 y 2010 en un promedio de 17 países, incluyendo diversas situaciones entre Uruguay (bajó de 26 a 19 %) y Bolivia (92 a 77 %).

6

Pero como la pobreza disminuyó más entre adultos y sobre todo en adultos mayores, la relación entre pobreza infantil y otros sectores poblacionales se fue ampliando significativamente:

- La relación entre pobreza infantil y pobreza en la población en general pasó de 1,14 en 1990 a 1,19 en 2000 y a 1,26 en 2010 (26 % mayor en NNA, que en la población en general).
- La relación entre pobreza infantil y pobreza de la población en edad activa (18 a 64 años) pasó de 1,33 en 1990 a 1,39 en 2000 y a 1,51 en 2010 (51 % mayor en NNA).
- La relación entre pobreza infantil y pobreza en adultos mayores pasó de 1,33 en 1990 a 1,66 en 2000 y a 1,85 en 2010 (85 % mayor en NNA que en adultos mayores).

Esto último (lo más destacado) es particularmente significativo en tres países: “entre 1990 y 2010 el Uruguay pasó de tener 4,17 niños pobres por cada adulto mayor a poco más de 12 en el 2010, en Brasil era 1,29 y pasó a 7,45 y en la Argentina pasó del 1,5 a 4,6” (Rossel 2013).

Del mismo modo, estas mejoras relativas han sido más notorias en niños, niñas y adolescentes blancos y mestizos, en comparación con niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, al tiempo que las mejorías beneficiaron más a niños, niñas y adolescentes hombres en relación a mujeres, y a niños, niñas y adolescentes urbanos, en relación sus pares rurales (ver, en particular, CEPAL – UNICEF 2010 y 2012). El Anexo N° 3 (cuadros N° 1 y N° 2) brinda información más detallada de todos estos procesos, con indicadores para cada país.

B – La Educación de Niños, Niñas y Adolescentes: Situación y Desafíos

La documentación disponible destaca que en los últimos años ha continuado el proceso de ampliación de la cobertura educativa (matrícula) tanto en la enseñanza primaria (ya casi universalizado en la mayor parte de los países de la región) como en la enseñanza secundaria (con avances importantes en la educación media básica y con más limitaciones en la media superior), pero se advierte que el ritmo de crecimiento se ha ido enlenteciendo: mientras las tasas específicas de escolarización (con datos de 16 países de la región) crecieron a una tasa de 1,7 % anual en los años noventa, lo hicieron a una tasa de 0,6 % en la primera década de este siglo (SITEAL 2010), lo que lleva a preguntarse si existe un “techo” a superar en estos procesos.

Al mismo tiempo, la documentación disponible está llamando la atención (de manera creciente y cada vez más enfáticamente) sobre las serias limitaciones de segmentación (diferenciación de establecimientos por áreas de residencia, que cuentan con contingentes estudiantiles cada vez más homogéneos hacia adentro y más diferenciados hacia afuera, esto es, establecimientos que reclutan homogéneamente estudiantes de clase baja por un lado y de clase media y/o alta por otro) y de calidad educativa. Esto es particularmente preocupante en la enseñanza media (tanto en la secundaria pre-universitaria como en la enseñanza técnica y la formación profesional a este nivel), que ha sido atravesada -en las últimas décadas- por dos procesos centrales de gran relevancia: masificación y heterogeneización de la matrícula, provocando serios problemas de pertinencia del currículum, diseñado originalmente para adolescentes de clases medias y altas y que ahora se aplica (también y sin grandes modificaciones) a adolescentes de clases bajas (SITEAL 2008), con lo cual, aumentan los niveles de “fracaso” escolar entre los de clase baja.

7

En la misma línea, se cuenta con varios estudios que se han concentrado en la evaluación (en particular) de la educación bilingüe intercultural, que destacan los escasos avances logrados, sobre todo en lo que tiene que ver con el diseño de materiales pedagógicos desde la propia cultura indígena, y sobre la limitada disponibilidad de maestros y profesores indígenas. En síntesis, las críticas en este campo aluden -en lo fundamental- a que en la mayor parte de los casos, la educación bilingüe intercultural se ha limitado a traducir a diversos idiomas indígenas los mismos manuales con los que se ha trabajado tradicionalmente con estudiantes blancos y mestizos, y otro tanto se ha estado haciendo en materia de formación de maestros y profesores indígenas, con base en los mismos manuales y currículums (SITEAL 2011, Rodríguez 2012a).

Complementariamente, existe una particular preocupación en relación a la todavía escasa cobertura de la educación inicial (SITEAL 2009) y al elevado número de niños, niñas y adolescentes que están fuera de la educación o aun permaneciendo en su seno, corren serios riesgos de ser expulsados. En este sentido, UNICEF y la UNESCO han lanzado una “iniciativa global por los niños fuera de la escuela”, con una meta tan ambiciosa como relevante: “todos los niños en la escuela en 2015”, para lo cual, habrá que trabajar intensamente, pues en la actualidad, se calcula que en América Latina y el Caribe existen más de 22 millones de niños, niñas y adolescentes, fuera de la escuela o que están corriendo serios riesgos de ser expulsados en el corto plazo de la misma (UNICEF – UNESCO 2012).

C – Trabajo Infantil: Avances y Asignaturas Pendientes

Sin duda, especialmente en el marco del Programa IPEC de la OIT, se ha generado una abundante documentación sobre el trabajo infantil en América Latina. Un adecuado resumen del “estado del conocimiento” al respecto, fue brindado recientemente por el Director de la Oficina de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, Marcelo Levaggi (23 de febrero, en San José de Costa Rica; ver <http://white.oit.org.pe/ipecc/alcencuentros/interior.php?notCodigo=1908>), en cuyo marco se destacan los siguientes parámetros:

- Alrededor de 14 millones de niños, niñas y adolescentes aún trabajan en nuestra región y entre ellos, hay quienes realizan actividades peligrosas o son víctimas de otras peores formas de trabajo infantil.
- El trabajo infantil en la región se concentra en las zonas rurales y un grupo particularmente afectado es el de la población indígena. Las tasas de trabajo infantil entre ellos son significativamente superiores a los promedios nacionales.
- Para la mayoría de los países, en el rango de 7 a 14 años de edad, la proporción de niños trabajando es más del doble que la de niñas en este mismo grupo etario. Esta brecha se explica principalmente por la mayor participación de niños en el trabajo en el sector agrícola.
- Sin embargo, el hecho de que -aparentemente- menos niñas trabajen, no significa que haya más niñas que asistan a los centros educativos, ya que muchas de ellas participan en actividades domésticas en su propia casa o en hogares de terceros lo que las priva de la escuela y contribuye a perpetuar patrones discriminatorios basados en el género.
- El impacto de la entrada temprana al mundo del trabajo aleja de la educación y capacitación necesarias para que los niños, sus familias y sus comunidades progresen y se puedan iniciar itinerarios de trabajo decente, profundizando -así- las desigualdades sociales.
- La persistencia del trabajo infantil en América Latina y el Caribe mina la gobernabilidad democrática, puesto que la construcción de sistemas políticos representativos y pluralistas, exige equidad e igualdad de oportunidades desde la infancia.
- En los últimos 20 años nuestros países han trabajado intensamente para generar un conjunto de transformaciones relevantes, con lo que se ha posicionado el tema en las agendas públicas, pasando de ser una realidad que se ocultaba, a estar presente de forma contundente.
- Se han realizado más de 300 proyectos pilotos para identificar y validar metodologías de abordaje y se han dado pasos importantes para la institucionalización del tema mediante la creación de comités nacionales en todos los países.
- Se ha avanzado en el proceso de recolección y análisis de datos estadísticos para contar con información confiable y formular políticas públicas o estrategias nacionales en casi todos los países de la región, e incluso una subregional en América Central.
- Se ha logrado que la comunidad empresarial y la de las organizaciones sindicales sean conscientes de la urgencia de la cuestión y de lo que ambas pueden contribuir para su superación efectiva.
- Si bien, las estimaciones mundiales de la OIT han resaltado a la región América Latina y el Caribe como un caso particular de éxito en el combate al trabajo infantil -es la región del mundo que más ha disminuido la magnitud del trabajo infantil- ésto se ha desacelerado. Según las últimas proyecciones se observa apenas una reducción de un punto porcentual, de 10 a 9 por ciento entre 2011 y 2012, por lo que hay que acelerar el ritmo para consolidar los avances y alcanzar la meta de una región libre de trabajo infantil al 2016.

D – Salud en la Niñez y la Adolescencia: Especificidades y Problemas a Encarar

En el campo de la salud, también se han registrado avances en los últimos años, pero ello ha ocurrido en muy diversas dimensiones entre los diferentes países de la región. El Informe sobre “La Salud en las Américas 2012” de la OPS sintetiza y sistematiza la información más actualizada al respecto, destacando -entre otros- los siguientes elementos:

- En América Latina y el Caribe, entre 1990 y 2009 la tasa de mortalidad infantil se redujo 66% (de 42 a 14,8/1.000 nacidos vivos). Sin embargo, el promedio regional esconde diferencias de hasta 50 puntos entre países. Así, las menores tasas corresponden a Cuba (4,8) y las mayores a Haití y Bolivia (57 y 50). Los mayores descensos se dieron especialmente en Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador y Uruguay.
- Al analizar los componentes de la tasa de mortalidad infantil se comprueba que en la mayoría de los países predomina la mortalidad neonatal, lo que indica que ha mejorado el acceso y la calidad de la atención materno infantil. Sin embargo, la mortalidad en este grupo de edad también se asocia con una atención prenatal y del parto inadecuada y con el cuidado deficiente del recién nacido.
- Del total de muertes de menores de 1 año en Paraguay, la proporción de muertes neonatales fue 71,2%; en Suriname, 72,2%, y en Venezuela, 70,3%. Por otro lado, en países como Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, este componente representó menos de 50% del total de defunciones infantiles. En Haití, la mortalidad pos neonatal fue proporcionalmente más alta que la neonatal.
- Entre 1990 y 2010, la razón de la mortalidad materna (RMM) se redujo en América Latina 43% y en el Caribe 30%, cifras inferiores a la reducción media de 47% observada en los países en desarrollo a nivel mundial. En 2008, en América Latina y el Caribe, el quintil menos educado de la población femenina concentró la mayoría de las muertes maternas (más de 35%), en tanto que el quintil más educado representó menos de 10%.
- Aunque la cobertura de planificación familiar ha crecido alcanzando tasas de contracepción de 67%, similares a las de países desarrollados, aún persiste una brecha entre la demanda y la oferta de métodos anticonceptivos, en particular en poblaciones marginadas y en adolescentes. Todos los años en la región se producen 1,2 millones de embarazos no planeados (49% en adolescentes).
- La cobertura de la atención prenatal en ALC no es baja, pues en promedio las mujeres embarazadas reciben entre 4 y 5 controles. Sin embargo, estos servicios no necesariamente son de buena calidad, dando lugar a una de las expresiones más flagrantes de inequidad y a la urgencia de dedicarle mayor atención.
- La desnutrición infantil sigue siendo elevada, afectando a más de 7 millones de niños y niñas menores de 5 años, pero también en este caso, las diferencias entre países son notorias: en un extremo está Cuba (que ha eliminado la desnutrición infantil) y en el otro, países como Guatemala, Haití y Bolivia, con tasas todavía muy elevadas en este campo. La CEPAL y el PMA (Programa Mundial de Alimentos) también han llamado la atención sobre este tema (ver Martínez y Fernández 2009 y Martínez y Fernández 2007).

E – La Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

La violencia contra niños, niñas y adolescentes tuvo, a partir de 2006, una creciente atención, en buena medida por los impactos logrados por el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, coordinado por Paulo Sergio Pinheiro (Naciones Unidas 2006), en el que se llamó la atención (de un modo integral y desde un enfoque de derechos) sobre las múltiples dimensiones del fenómeno (que hasta ese momento se encaraba parcialmente y solo desde algunas de dichas dimensiones en particular) formulando un conjunto articulado de 12 recomendaciones para encarar estos temas a futuro.

Recientemente, el Movimiento Mundial por la Infancia, sección América Latina y el Caribe (MMI-LAC), realizó una evaluación participativa de los avances logrados entre 2006 y 2011, y publicó dos informes sub-regionales: uno para América del Sur (Adorno, Cardia y Rodríguez coord. 2011) y otro para Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana (Arteaga, Méndez y Muñoz coord. 2011), concentrando la mirada en tres de las 12 recomendaciones, concluyendo:

- Con respecto a la recomendación 1 del Estudio Mundial, que insta a los Estados a *desarrollar una agenda nacional para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra los niños*, el Mapeo revela que si bien se ha promovido esfuerzos para contar con planes y programas para la infancia, en la región persisten brechas sustanciales entre la teoría, el discurso y la realidad cotidiana en la vida de las niñas, niños y adolescentes. Ejemplo de ello son los desafíos estructurales relacionados con la necesidad de asegurar una eficiente coordinación entre los distintos entes gubernamentales, la urgencia de establecer mecanismos para monitorear y evaluar las políticas públicas y medidas que permitan asegurar su implementación eficiente y sostenible.
- En relación a la recomendación 2 del Estudio Mundial, que exhorta a los Estados a *prohibir legalmente y en forma explícita todas las formas de violencia contra los niños*, el Mapeo identifica esfuerzos importantes para adecuar el derecho nacional a los estándares internacionales de derechos de los niños; pero también, evidencia que estos esfuerzos aún no se han traducido en una adecuación normativa plena que asegure la protección legal efectiva de los niños frente a todas las formas de violencia en todos los ámbitos.
- Respecto a la Recomendación 11, que urge a los Estados a *desarrollar sistemas nacionales de recolección de datos y una agenda de investigación nacional sobre la violencia*, el Mapeo identifica debilidades en la coordinación intra gubernamental que limitan la eficiencia en el relevo y análisis de datos estadísticos. Si bien existen órganos responsables de recopilar información estadística en los distintos países, persisten serios desafíos en el ámbito de la coordinación y falta de recursos, que inciden en la necesidad de asegurar el registro universal de nacimientos de niños y la obligación que tiene el Estado de contar con un registro confiable del número y situación de niños en instituciones de protección.

Importa tener en cuenta, además, que la violencia contra niños, niñas y adolescentes se ha agudizado desde 2006, sobre todo por efecto del narcotráfico y el tráfico de armas, especialmente en México y Centroamérica, pero también en varios países andinos y en Brasil.

II – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: ESPECIFICIDADES E IDENTIDADES

Como se sabe, la situación de niños, niñas y adolescentes, así como las políticas públicas destinadas a este sector poblacional, tienen importantes especificidades, si se mira a los diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes realmente existentes en nuestras sociedades.

A – Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas

En el caso de niños, niñas y adolescentes indígenas (13 millones en total, pertenecientes a 700 pueblos) en particular, muchos de los problemas anteriormente destacados se viven en condiciones mucho más críticas que en el caso de niños, niñas y adolescentes blancos y mestizos, como resultado de las evidentes y múltiples exclusiones de las que son objeto, sustentadas -a su vez- en las prácticas discriminatorias y racistas vigentes en nuestras sociedades. Un listado de las principales evidencias al respecto, debería incluir -al menos- los siguientes componentes:

- La existencia de mayores niveles de pobreza e indigencia entre niños, niñas y adolescentes indígenas, en comparación con sus pares blancos y mestizos y el total de este sector poblacional, particularmente en áreas rurales (donde viven 6 de cada 10), lo cual se visibiliza en el hecho de que 8 millones moran en viviendas con privaciones materiales graves, 3 de cada 10 no tienen agua potable, y 6.5 millones no tienen saneamiento (CEPAL – UNICEF 2012).
- Las limitaciones de la educación bilingüe intercultural que ya destacáramos en las páginas precedentes. Tal como señaló un dirigente indígena hace un tiempo, “a las escuelas privadas van los ricos, a las escuelas públicas van los pobres y a las escuelas bilingües interculturales, van los indígenas” (Rodríguez 2012b), reforzando -de este modo- las exclusiones y discriminaciones existentes.
- El carácter predominantemente rural del trabajo infantil, también destacado en las páginas precedentes, que incluye una buena parte del trabajo infantil indígena, fuertemente vinculado a las peores formas de trabajo infantil (esclavitud, servidumbre por deudas, explotación sexual, entre otros) constituyendo formas ocultas o invisibles, ilegales y hasta de naturaleza delictiva en varios países de la región (OIT 2009).
- La existencia de indicadores más preocupantes en el campo de la salud, que muestran que niños, niñas y adolescentes indígenas están afectados en mayor medida que sus pares blancos y mestizos en cuanto a tasas de mortalidad infantil, fecundidad adolescente, falta de cobertura de servicios de salud en sus propias comunidades y con respeto a su propia cultura, etc. (CEPAL – UNFPA – OPS 2010).
- Las niñas y adolescentes mujeres indígenas, en particular, enfrentan problemas aún más graves que sus pares hombres (acceden en menor medida a la educación, realizan trabajos más invisibles y peligrosos, etc.) en un contexto donde las culturas dominantes rechazan la “perspectiva de género” y prefieren promover la “complementariedad de género” (Rodríguez 2012b), reforzando la dominación masculina histórica y culturalmente vigente.

En suma, una situación particularmente crítica, que las políticas públicas no alcanzan a atender con enfoques pertinentes y coberturas a tono con las dimensiones de los problemas destacados.

B – Niños, Niñas y Adolescentes Afrodescendientes

Otro tanto ocurre con niños, niñas y adolescentes afro-descendientes, sobre todo en aquellos países donde este grupo poblacional cuenta con dimensiones significativas (como en Brasil, Colombia y Panamá, en particular). Una descripción esquemática de este importante sector poblacional, debería incluir -al menos- los siguientes componentes:

- Estamos hablando de 31 millones de niños, niñas y adolescentes afro-descendientes en América Latina y el Caribe, de los cuales, 70 % habitan en áreas urbanas, mayoritariamente en condiciones de pobreza. Casi 4 millones de niños, niñas y adolescentes afro-descendientes moran en viviendas con privaciones materiales graves y con alto grado de hacinamiento. A ello se suma que tres de cada diez no tiene acceso a agua potable (7.7 millones) y más de 10 millones no cuentan con saneamiento en las viviendas donde habitan (CEPAL – UNICEF 2012).
- En el campo de la salud sexual y reproductiva, se observan algunas diferencias entre los diversos grupos de adolescentes (comparando afro descendientes y el resto), existiendo casos nacionales con tendencias diferentes y hasta contrarias: mientras que en Ecuador el 37 % de las adolescentes son madres y ello ocurre con el 28 % del resto (situación similar a la que se registra en Brasil y Colombia) en Panamá las cifras correspondientes son 19 y 26 % respectivamente, al tiempo que en Honduras son 25 y 32 % (CEPAL – UNFPA 2011).
- Mientras que entre las adolescentes afro-descendientes con mayor educación la maternidad está entre 5 y 11 % (según los diferentes países de la región) entre las de menor educación dicho rango va del 21 al 37 %, mostrando brechas bastante parecidas a las que se registran entre el resto de las adolescentes, diferenciándolas también por nivel educativo. En la misma línea, importa destacar que mientras entre adolescentes afro-descendientes con rezago escolar la maternidad llega al 30 %, ello ocurre apenas en el 10 % de las que tienen una trayectoria educativa normal (CEPAL – UNFPA 2011).
- El rezago educativo afecta en mayor medida a niños, niñas y adolescentes afro-descendientes. “En Colombia, a los 9 años de edad, los estudiantes afro-descendientes tienen un 50 % más de probabilidades de estar en rezago escolar que el resto de la población. En Brasil, para la misma edad, esta probabilidad es un 20 % mayor” (UNICEF – UNESCO 2012). Asimismo, en Colombia, por cada 100 niños afro-descendientes que asisten con 9 años, hay 62 en la escuela a los 15 (en el total esta relación es 100 a 77), al tiempo que en Brasil ocurre otro tanto pero en menor medida: la relación es de 100 a 85 entre afro-descendientes y de 100 a 94 en el total).
- La violencia afecta de manera particularmente intensa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes afro-descendientes. En Brasil, por ejemplo, los Mapas de la Violencia elaborados anualmente por Julio Jacobo Waiselfisz muestran esto con gran elocuencia (Waiselfisz 2011, 2012a, 2012b). Así, mientras que las tasas de homicidio pasan de 1,3 a los 12 años a 37,3 a los 21 años (por cada 100.000 habitantes) en el caso de la población blanca, dichas tasas pasan de 2,0 a 89,6 (multiplicándose por 46) en el caso de la población negra. La situación es parecida en otros varios países de la región, aunque no se cuenta con mediciones tan precisas al respecto.

En suma, una situación particularmente crítica, que las políticas públicas no alcanzan a atender adecuadamente, con programas pertinentes, relevantes y oportunos.

C – Niñas y Adolescentes Mujeres

La situación de las niñas y adolescentes mujeres, también es particularmente crítica. En este caso, inciden los patrones machistas vigentes en nuestras sociedades, junto con los patrones generacionales también vigentes: entre ambos procesos (sumados a los niveles desiguales de ingresos, al área de residencia, y a las discriminaciones étnicas, entre otras, que cruzan ambos fenómenos) se genera un marco particularmente problemático para la vida de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.

Plan Internacional, lanzó recientemente la campaña “Por ser Niña”, centrada en un conjunto de iniciativas tendientes a asegurar el acceso y la permanencia de las niñas y adolescentes a la enseñanza secundaria, y en ese marco, realizó un interesante diagnóstico de situación, identificando participativamente diversas barreras que impiden que ello pueda lograrse, destacando algunas ligadas al propio sistema educativo y otras de carácter más externo. Entre las primeras, el informe (Plan Internacional 2012a) destaca tres en particular:

- Existe un limitado acceso a la educación inicial, lo que sobrecarga a las niñas, a quienes se les delega el cuidado de sus hermanos pequeños y a labores productivas -de uso intensivo de tiempo- asociadas al género.
- En las escuelas más vulnerables los recursos humanos tienen capacidades limitadas, lo que desincentiva a las niñas respecto de su formación, particularmente a aquellas que tienen alguna dificultad de aprendizaje.
- La valoración del sistema escolar por parte de las niñas y las familias influye en su permanencia, dado que pueden existir dudas respecto de que sea un “mecanismo confiable” para salir de la precariedad y lograr sus proyectos personales.

13

En paralelo, el informe destaca otros factores “externos”, igualmente relevantes, incluyendo:

- La inseguridad económica que enfrenta gran cantidad de la población de nuestra región es un factor decisivo en el abandono de los estudios por parte de las niñas: las niñas deben trabajar, deben enfrentar una mayor preocupación por el cuidado de su familia de origen y el uso de tiempo intensivo en actividades domésticas.
- También se destaca el racismo y la discriminación que muchas de ellas sufren por su origen racial o étnico, que se manifiestan en diversos ámbitos y de múltiples maneras y la escuela no está exenta de ello, por lo que para algunas niñas este espacio se vuelve hostil y amenazante.
- Además, la fecundidad adolescente aumentó en los últimos años en la mayoría de los países, en particular entre las menores de 18 años. Es así que el embarazo adolescente es una realidad que se resiste a disminuir, a pesar de la mayor información sobre salud sexual y anticoncepción de que disponen los y las adolescentes en la actualidad.
- También se observa la falta de vinculación entre las políticas de equidad de género y aquellas dirigidas a promover la infancia: las políticas y mecanismos de promoción de las mujeres no incorporan las diferencias y especificidades vinculadas al ciclo vital, centrándose fundamentalmente en las mujeres adultas, mientras que las políticas e instancias dirigidas a garantizar los derechos de la infancia no aplican un enfoque de género. Por ello, no se distinguen políticas específicas con enfoque de género relacionadas con las niñas y adolescentes a nivel de país.

D – Adolescentes en Conflicto con la Ley

Como se sabe, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, cambió radicalmente el enfoque con el que se trabajaba en el campo de las políticas públicas de infancia y adolescencia, sustituyendo (al menos en el plano legal) el enfoque centrado en la “condición irregular” de los “menores”, por el enfoque de derecho. En el campo de la justicia juvenil, esto implicó (también) la relativización de los enfoques más punitivos y el fortalecimiento (al menos en el plano legal) del enfoque centrado en la promoción de las medidas alternativas a la privación de libertad, dejando a ésta medida como “último recurso” (en línea con la legislación internacional vigente).

Pero en la práctica, todo esto dista de estar efectivamente funcionando. Por un lado, los sistemas judiciales siguen arrastrando viejas prácticas, operando con personal técnico y administrativo que sigue mirando estas dinámicas desde los enfoques que se pretenden relativizar y eliminar, presionados en buena medida por las grandes cadenas mediáticas y una buena parte de la opinión pública de casi todos los países de la región, que presionan para mostrar a los “menores infractores” como los responsables de casi todos los males de la humanidad y pidiendo “mano dura” para controlarlos y aislarlos de la sociedad. Aunque no es mucha la documentación disponible sobre justicia juvenil (y menos aún en lo más específicamente relacionado con justicia juvenil restaurativa), los informes existentes (por ejemplo, CIDH 2011) destacan algunas tendencias bastante claras (haciendo referencia al conjunto de la región latinoamericana):

- desde el punto de vista legal, en general las disposiciones vigentes están en línea con los instrumentos internacionales (CDN, Reglas de Beijing, Reglas de Tokio, etc.) aunque existen iniciativas que tratan de limitar sus alcances, aumentando penas, etc.;
- sin embargo, en la práctica, los sistemas de justicia juvenil operan en muy escasa medida, y sobre la base de la priorización de la privación de libertad de “menores infractores”, sin utilizar las alternativas existentes en el plano legal;
- las experiencias en desarrollo en el campo de las “medidas alternativas” en general y a la justicia juvenil restaurativa en particular, han logrado ciertos avances (en el establecimiento de protocolos para el trabajo de los principales operadores, en la capacitación de una parte de dichos operadores, etc.) pero enfrentan limitaciones importantes en términos operativos.

En paralelo, importa destacar que estas dinámicas (vinculadas con la justicia penal juvenil) están totalmente ausentes en otros circuitos institucionales, especialmente en los Institutos Gubernamentales de Juventud y otras dependencias de los Poderes Ejecutivos. Por ello, los documentos de Política Nacional de Juventud, existentes en casi todos los países de la región, no incluyen (prácticamente) referencias a estas temáticas, contribuyendo (implícitamente) con la consolidación de enfoques que consideran a estos adolescentes como “sujetos de castigo” (Daroqui, López y Cipriano coord. 2012) y “lo residual del sistema” (Flores Vidal coord. 2011).

Seguramente, por estas y otras razones, ni siquiera se cuenta con estadísticas comparadas en América Latina, que permitan caracterizar a este sector de adolescentes, compuesto mayoritariamente por hombres pertenecientes a familias y comunidades excluidas.

E – Niños y Adolescentes Vinculados a Conflictos Armados

Por último, en esta descripción de niños, niñas, adolescentes que muestran especificidades muy marcadas en relación a otros, importa mencionar a las y los adolescentes y jóvenes que forman parte (desde diversos roles y funciones) del conflicto armado que afecta (todavía) a varios países de la región. En algunos casos, como Colombia, se trata de conflictos entre las milicias regulares (del Estado) y las irregulares (guerrillas, paramilitares, etc.), mientras que en otros, como México, el conflicto se da entre las milicias regulares (del Estado) y las del delito organizado (narcotráfico), al tiempo que en otros varios casos (pero sobre todo en el triángulo norte centroamericano) enfrenta a las milicias regulares (del Estado) con ciertas agrupaciones juveniles (las “maras”) vinculadas en parte al delito y enfrentadas a la exclusión social casi completamente.

En América Latina, contamos con varios “testimonios” periodísticos de gran valor sobre estos temas, como el que realizara Guillermo González Uribe sobre “los niños de la guerra” en Colombia y que mereciera el Premio Planeta de Periodismo 2002 (González 2002), o como el que ofreciera más recientemente Javier Valdez Cárdenas en relación a “los morros del narco”, a propósito del vínculo de niños y jóvenes con el narcotráfico en México (Valdez 2011), o incluso el que ofreciera Cristian Alarcón a propósito de la participación de adolescentes y jóvenes en las “maras” centroamericanas (Alarcón ed. 2010). Sin embargo, dadas las complejidades del tema, no se cuenta con registros estadísticos rigurosos y objetivos, que permitan caracterizar a este particular sector de adolescentes, con cierta representatividad real del conjunto (Rodríguez 2012c).

En todo caso, se trata de grupos numerosos: las estimaciones de comienzos de este siglo hablaban de 10.000 niños y niñas vinculados al conflicto armado en Colombia, al tiempo que las estimaciones más recientes sobre las “maras” en Centroamérica, asumen que éstas cuentan con 70.000 miembros. Se trata, además, de adolescentes y jóvenes que pertenecen a familias y habitan comunidades centralmente afectadas por la pobreza y la exclusión social, que no han contado con oportunidades para procesar de otro modo su integración social efectiva, respetando los marcos legales vigentes, y se trata de adolescentes y jóvenes que saben que lo único que cuenta es el presente, pues nunca se sabe que pueda pasar a futuro (aún en el corto plazo). Un sicario entrevistado por Alonso Salazar a comienzos de los años noventa, le dio la frase a su libro sobre la cultura de las bandas juveniles en Medellín: “no nacimos pa’ semilla” (Salazar 1993), describiendo claramente el significado del presente y del futuro en estos grupos juveniles.

En todo caso, se trata de un fenómeno que conocemos poco y mal, en torno al cual giran no pocos estereotipos y prejuicios de toda clase. Pero por sobre todas las cosas, se trata de una evidente violación de las más elementales reglas de convivencia democrática y respeto de los derechos humanos, que habría que atender más y mejor a futuro, dado que estamos ante un verdadero drama, que no admite respuestas simplistas y mucho menos indiferencia. Se podrá decir que la guerra es así (aunque sabemos que, definitivamente, no debe ser así) o que estos niños y adolescentes (finalmente) eligen este tipo de trayectorias (hoy sabemos que tampoco esto es cierto) pero lo único relevante (elemental, incluso) es que los conflictos que se generan entre adultos, no pueden ser dirimidos por adolescentes y jóvenes.

III – PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN: ENFOQUES, INVERSIÓN, INSTITUCIONES Y PROGRAMAS

Pero más allá de diagnóstico sobre la situación de niños, niñas y adolescentes como tal, importa revisar (también) el estado de las políticas públicas referidas a este sector poblacional, procurando identificar algunas claves interpretativas al respecto.

A – Coexistencia de Enfoques Estratégicos: Complementariedades y Contraposiciones

Una de esas claves es, sin duda, la coexistencia de enfoques estratégicos, presente en la mayor parte de los países de la región. Esto no tiene que ver (solamente) con las orientaciones políticas de los gobiernos de turno, ni tampoco (solamente) con las lógicas institucionales con las que funcionan las políticas públicas. Ante todo, tiene que ver (también) con las culturas dominantes en nuestros países, esas que terminan brindando cierta preponderancia a ciertas “miradas” en relación a niños, niñas y adolescentes, por sobre otras “miradas” posibles.

Una lista seguramente parcial de los elementos que demuestran esta “coexistencia”, debiera incluir -al menos- los siguientes:

- La coexistencia (aún hoy) de enfoques que priorizan las respuestas puramente asistencialistas a los principales problemas existentes, con enfoques más promocionales, que pretender ir más allá del más elemental clientelismo político y social.
- La coexistencia (aún hoy) de estrategias centradas en la “doctrina de la situación irregular”, con otras guiadas desde el enfoque de derechos, especialmente en lo que refiere a adolescentes en conflicto con la ley.
- La coexistencia (aún hoy) de enfoques centrados en el control y el castigo (frente a cualquier apartamiento de las normas establecidas) con los enfoques que procuran centrarse en la promoción integral, desde el enfoque de derechos.
- La coexistencia (aún hoy) de políticas netamente sectoriales por un lado (educación, salud, etc.) en manos de los respectivos ministerios o secretarías de Estado, junto a pretensiones de contar con perspectivas integrales e integradas, en el campo de la gestión pública.
- La coexistencia (aún hoy) de prioridades centradas en niños, niñas y adolescentes claramente establecidas en los discursos, con asignaciones presupuestarias que no reflejan (al contrario) tales prioridades establecidas en el plano declarativo.

La lista podría hacerse más extensa, incluyendo -por ejemplo- expresiones concretas de tales contradicciones en políticas sectoriales específicas, pero lo dicho basta para constatar que estamos lejos de escenarios donde ciertos enfoques priman claramente, brindándole coherencia a la gestión pública en este campo.

Lejos de ello, la realidad muestra cómo -en la mayor parte de los casos nacionales y locales- estamos ante políticas públicas “en disputa”, y ello ocurre tanto en países con gobiernos más conservadores como en países con gobiernos más progresistas, lo que evidencia la complejidad del fenómeno y advierte contra cualquier ejercicio de simplificación al respecto.

B – Inversión Pública en Niños, Niñas y Adolescentes: Cuantificación y Distribución

Otra de las claves en este campo, es el de la asignación de recursos a las principales políticas públicas destinadas a impactar en niños, niñas y adolescentes, clave para determinar hasta donde las prioridades que se fijan en el plano de los discursos, luego pueden tener posibilidades reales de ser implementadas en la práctica.

Un estudio reciente de CEPAL y UNICEF (Curcio, Goldschmit y Robba 2012), permite acercarse a esta dimensión clave del tema, asumiendo que estamos ante un ejercicio complejo de concretar, dados los formatos con que se presentan los presupuestos nacionales en nuestros países, pero asumiendo -en paralelo- que los Estados tienen la obligación (en línea con la Convención Internacional de los Derechos del Niño) de asegurar la progresiva realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes, “hasta el máximo de los recursos que dispongan” (artículo 4). El informe revisa una amplia gama de estudios previos referidos a 16 países de la región, constatando la existencia de diversos enfoques y metodologías de medición, lo que hace difícil la comparación regional, pero llega a algunas conclusiones relevantes, destacándose las siguientes:

- El gasto público dirigido a la niñez varía entre el 1,18 % (en Brasil en 1997) y el 7,10 % (en Jamaica para el ejercicio 2003/2004) del PIB, pero con varios casos intermedios, que dan cuenta de las disparidades existentes al interior de la región. Un promedio simple de los datos disponibles de cada país, se ubica en torno al 4,06% del PIB (producto bruto interno).
- Expresado como porcentaje del gasto público global, el gasto en infancia y adolescencia se ubica (en torno a 2010) entre el 10 % de Brasil y el 37 % de Costa Rica, incluyendo situaciones intermedias como las de Argentina y Guatemala, ubicadas en torno al 20 %. Dado que en varios de los casos nacionales incluidos en este estudio no se cuenta con esta información, no tiene sentido establecer promedios desde este ángulo.
- En términos generales puede decirse que el Gasto Público en Niñez (GPN) muestra un comportamiento ascendente en los países de América Latina. De 11 países considerados, solo 4 muestran reducciones (Brasil, Haití, Jamaica y Paraguay) en tanto que la mayor alza se verifica en Bolivia, donde se incrementa en 1,2 % del PIB entre 2000 y 2005. En términos promedio, el gasto dirigido a esta franja poblacional asciende a USD 309,31 per cápita por año.
- En términos generales, educación absorbe la mayor parte de las erogaciones destinadas a niñez y adolescencia (incluyendo partidas destinadas a educación inicial, primaria y secundaria, programas compensatorios, gestión curricular, etc.), seguida de las erogaciones concentradas en salud (con la excepción de Brasil y Guatemala) incluyendo partidas destinadas a atención de salud materno-infantil, gestión hospitalaria, etc.
- En términos de incidencia y beneficios concretados, el informe destaca que -en general- el gasto en educación primaria y en salud es progresivo, mientras que el gasto en seguridad social y pensiones presenta un carácter marcadamente regresivo.

Lamentablemente, el informe no diferencia la inversión concretada entre sectores, pero se sabe que hay una mayor concentración de recursos en primera infancia, en detrimento de adolescentes, al menos en los países donde se ha realizado este tipo de cálculos.

C – Sistemas Integrales de Protección a la Infancia: Formalidades y Realidades

Aunque Tdh ha comenzado a operar en áreas específicas del desarrollo de niños, niñas y adolescentes (NNA), en los últimos tiempos ha habido una preocupación creciente por atender (también) los denominados “sistemas nacionales de protección a la infancia”, en el entendido de que desde allí, se puede operar (e incidir) con una visión más integral e integrada en este campo.

Una de las líneas analíticas con las que se han encarado estos temas, es la referida a los componentes “formales” e “informales” de dichos sistemas (Tdh 2011), diferenciando los aspectos legales y las prácticas efectivas, constatando -por esta vía- que en muchos casos, dichas distancias son relevantes y hasta decisivas al momento de ubicarse en el contexto correspondiente, con vistas a tomar decisiones y operar en la práctica. El análisis comparado que hizo recientemente Alejandro Morlachetti para CEPAL y UNICEF (Morlachetti 2013) permite contar con la información más actualizada sobre estos sistemas de protección social en América Latina y el Caribe, desde el punto de vista legal, y contar a su vez, con algunos contrapuntos entre legislación vigente y prácticas efectivas, lo que permite comprobar (una vez más) las distancias existentes entre las formalidades y las realidades.

En todo caso, lo que queda claro (incluso en el plano legal) es que hay una amplia variedad de “modelos”, desde los que están más estructurados legalmente (como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela) hasta los más débiles desde este punto de vista (como Bolivia, Chile, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay) pero en la práctica, una dificultad común a casi todos los casos nacionales, es la escasa capacidad demostrada hasta el momento para operar descentralizadamente, priorizando los espacios locales y municipales.

En general, uno de los problemas serios existentes en este campo, es la distancia existente en lo relativo al rol de los Institutos Nacionales de Infancia (con sus diferentes denominaciones específicas) entre lo que establece la ley (en general, los Códigos de la Infancia y la Adolescencia) y la práctica efectiva, visible -sobre todo- en las funciones de rectoría y coordinación que les asigna la ley y las funciones casi exclusivamente ejecutoras que tienen en la práctica. Esto, a su vez, tiene una dificultad adicional, en la medida en que la opción por la ejecución directa lleva -casi inevitablemente- a concentrar las energías de estos Institutos en el diseño y la implementación de “programas pobres para niños pobres”, en la medida en que las grandes políticas de infancia (educación, salud, etc.) quedan en manos de los respectivos ministerios sectoriales, sin que los Institutos de Infancia tengan ninguna injerencia al respecto.

Adicionalmente, en varios casos nacionales, las instancias colectivas de conducción del sistema (las Comisiones Nacionales de Infancia) cuentan con roles difusos en la ley y cuentan con potestades aún más acotadas en la práctica, con lo cual, varias instituciones claves quedan fuera de la toma de decisiones, especialmente en el caso de las que pertenecen al campo de la sociedad civil, lo cual desvirtúa -en buena medida- el propio sentido de los “sistemas” construidos legalmente. El caso de Chile, por ejemplo, es paradigmático, en la medida en que la rectoría y la coordinación quedan en manos de un programa (Chile Crece Contigo) y no en una institución o red institucional.

D – Planes Nacionales de Acción de Infancia y Adolescencia: Avances y Asignaturas Pendientes

Si damos un paso más, y comparamos la dinámica de los “sistemas” de protección social a la infancia con los Planes Nacionales de Infancia y Adolescencia (ver la lista de los existentes en el recuadro siguiente) las distancias entre aspectos “formales” y dinámicas “informales” (o normas versus prácticas) son todavía más evidentes, en la mayor parte de los países de la región.

Si bien dichos planes existen, han sido diseñados -en general- con una importante participación del conjunto de instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) que operan en este campo, y han sido aprobados -en general- al más alto nivel (en la Presidencia de la República, en un Consejo de Ministros, etc.) su implementación efectiva queda en manos de las instituciones sectoriales, las que despliegan escasos niveles de coordinación efectiva, en la práctica.

Planes Nacionales de Infancia y Adolescencia

Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **Plan Decenal de Infancia y Adolescencia 2004 – 2015**. Bogotá.

Chile: Gobierno de Chile **Política Nacional a Favor de la Infancia y la Adolescencia 2001 – 2010**. Santiago 2001.

Cuba: Gobierno de Cuba **Plan Nacional de Acción en Favor de la Infancia y la Adolescencia**. La Habana 2004.

El Salvador: ISNA **Política Nacional para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia**. San Salvador 2010.

Guatemala: **Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional a Favor de la Niñez y la Adolescencia 2004 - 2015**. Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Guatemala 2006.

Honduras: IHNFA **La Niñez y la Adolescencia en el Plan de Nación. “Honduras: Visión de País 2010 – 2030 y Plan de Nación 2010 – 2022”**. IHNFA – Observatorio de Derechos de la Niñez – COIPRODEN, Tegucigalpa 2010.

México: GOBIERNO DE LA REPÚBLICA **Un México Apropiado para la Infancia y la Adolescencia: Programa de Acción 2002 – 2010**. México D.F. 2002.

Perú: MIMPV **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021**. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima 2012.

Uruguay: CONSEJO NACIONAL DE POLITICAS SOCIALES **Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030**. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia, Montevideo 2009.

E – Planes Sectoriales de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes: Articulación Formal y Real

Algo similar ocurre con los Planes Nacionales de Salud Adolescente (ver la lista de los existentes en las referencias bibliográficas incluidas en el Anexo N° 2) también aprobados luego de procesos participativos, técnicamente sólidos, pero que luego enfrentan notorias dificultades (en el marco de los propios Ministerios de Salud) para ser implementados en la práctica. Estos planes, además, guardan escasas articulaciones efectivas con los Planes Nacionales de Salud Materno – Infantil, más directamente centrados en niños y niñas de hasta 12 años, cuyos padres/madres son jóvenes y en varios casos, incluso adolescentes.

Otro tanto ocurre con los Documentos de Política Nacional de Juventud existentes en casi todos los países de la región, diseñados también con cierta participación juvenil y ciertas articulaciones interinstitucionales, pero que contienen muy escasas referencias a adolescentes y carecen de conexiones (siquiera mínimas) con los Planes Nacionales de Acción en Infancia y Adolescencia y con los otros planes sectoriales existentes en este campo. Las evaluaciones que hemos realizado, plasmadas en diferentes informes recientes (Rodríguez 2012a, 2012b, 2011, etc.) muestran que estos planes solo excepcionalmente (y muy parcialmente) se aplican en la práctica, terreno en el que priman las acciones de los diferentes ministerios sectoriales.

Por su parte, en lo relacionado con “trata de personas” y “explotación sexual comercial”, apenas se está comenzando a trabajar con cierta sistematicidad y en algunos países de la región, destacándose los siguientes elementos de juicio: (i) ya se cuenta con algunos diagnósticos de situación, todavía parciales e incompletos, que centran la atención -sobre todo- en la dinámica de los principales polos turísticos de los diferentes países; (ii) apenas se está comenzando a lograr cierto nivel de concientización relevante entre los operadores de políticas públicas, con matices importantes en los diferentes casos concretos (países, sectores e instituciones); y (iii) en algunos países se ha logrado avanzar en el diseño participativo de estrategias nacionales para enfrentar estas problemáticas, pero su implementación efectiva es limitada, en la medida en que no se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales (ver referencias en el Anexo N° 2).

Últimamente, además, se ha comenzado a fijar una fuerte prioridad en la “primera infancia”, terreno en el cual se cuenta ya con planes integrales en varios países de la región, que cuentan -a su vez- con importantes partidas de recursos asignados, con lo cual (más allá de la mayor o menor pertinencia que tal opción tenga) se vuelve a sectorizar (o se refuerzan las sectorizaciones previamente existentes) la atención de las nuevas generaciones, opacando -en cierta medida- los esfuerzos centrados en la búsqueda de una más efectiva integralidad en las miradas y una más efectiva articulación interinstitucional para operar con dicha visión integral y de conjunto (más allá, sin duda, de la inevitable atención sectorial de sectores poblacionales realmente existentes). Por si fuera poco, las transiciones demográficas (como veremos enseguida) están mostrando que en varios países tenemos (relativamente) cada vez menos niños y cada vez más adolescentes y jóvenes, sin que esto se vea reflejado en las prioridades de política pública, enfatizando más la enseñanza media (secundaria pre-universitaria y formación para el trabajo) en relación a la primaria, priorizando más y mejor la salud adolescente en relación a la salud materno-infantil, etc.

IV – ESCENARIOS PROSPECTIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS A PRIORIZAR

Completada la fase de diagnóstico, corresponde cambiar el enfoque y procurar establecer cuáles podrían ser los principales parámetros de la realidad latinoamericana de los próximos años, identificando -en dicho marco- las claves para el desarrollo futuro de las posibles acciones de Tdh.

A - ¿Cómo será América Latina en el Próximo Quinquenio?

Sobre todo a partir de importantes y rigurosos esfuerzos impulsados por el PNUD, en procura de contar con caracterizaciones precisas acerca de lo que se puede esperar del futuro, construyendo escenarios alternativos y formulando las acciones a encarar para acercarlos a la realidad en la mayor medida posible, en América Latina se viene avanzando en este campo, con lo cual, se acortan las distancias al respecto con países altamente industrializados, donde este tipo de ejercicios tienen más tradición y acumulación.

En este sentido, varios estudios recientes han incursionado en esta difícil tarea de tratar de predecir el futuro, y una esquemática síntesis de los hallazgos concretados, debería incluir -al menos- los siguientes elementos de juicio:

- La dinámica económica regional continuará -presumiblemente- su marcha ascendente durante varios años más, en la medida en que los principales productos de exportación (especialmente las materias primas) seguirán contando con mercados mundiales con demandas en ascenso, producto -sobre todo- de la dinámica de países grandes (como China y la India) que están incorporando grandes contingentes poblacionales a los mercados de consumo.
- La mayor disponibilidad de recursos económicos, conjugados con la creciente prioridad existente en la mayor parte de los gobiernos de la región de las inversiones en el campo de la inclusión social, seguirán generando buenas condiciones para la ampliación y consolidación de las principales políticas públicas en este campo, incluyendo destacadamente la educación, la salud y la protección social.
- Esto se verá favorecido, además, por la creciente recaudación de impuestos por parte de los gobiernos nacionales y sub-nacionales, en línea con la evolución reciente, que demuestra que entre 2000 y 2011 los ingresos fiscales de los países de la región pasaron de 19,6 % a 23,6 %, a la vez que la carga tributaria pasó de 12,7 % a 15,7 %. Si bien esto estuvo impulsado por factores externos favorables, también incidieron decisiones internas, como las vinculadas al aumento de los impuestos a la renta, que pasaron del 3,2 % al 4,9 % del PIB (CEPAL 2013).
- Como además se ha logrado reunir un conjunto relevante de “buenas prácticas”, por ejemplo, en relación a los sistemas contributivos y no contributivos de protección social, se podría especular con estrategias más pertinentes para operar a futuro en el campo de las grandes políticas públicas, tanto en el plano económico como en el plano social.

Si todo esto se verifica en la práctica durante los próximos años, nuestros países (en diferentes proporciones y medidas, por cierto) estarían en condiciones de realizar más y mejores inversiones sociales, procurando cerrar las principales brechas de inclusión social existentes en la actualidad.

B – Los Riesgos de la Inercia y los Límites de los Enfoques de Riesgo

Como queda planteado, para el conjunto de la región y en lo que atañe a las grandes políticas públicas (económicas y sociales) se cuenta con mecanismos y esfuerzos que permiten imaginarse (con cierta rigurosidad y márgenes importantes de predictibilidad) el futuro de nuestros países.

Sin embargo, en el campo de las políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes, estos ejercicios son prácticamente inexistentes y deberían estar entre las prioridades de la gestión futura de las instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) que operan en este campo.

No es posible hacer este ejercicio en el acotado margen de estas notas, pero se puede al menos especular con un modelo sencillo y elemental al respecto, diferenciando un escenario inercial (imaginando que todo sigue más o menos como está actualmente), contrastándolo con otro más optimista (de desarrollo) e incluso con uno más pesimista (o de retroceso).

El escenario inercial, en particular, puede implicar riesgos muy importantes, entre los que se podrían destacar los siguientes:

- El desarrollo de reformas estructurales que se negocian con las grandes corporaciones (sindicales y empresariales en particular) y tienen escasamente en cuenta a los grupos sociales no corporativizados (como los que incluyen a niños, niñas y adolescentes y sus familias) podrían ampliar las múltiples expresiones de exclusión social que afectan a estos sectores poblacionales, de grandes dimensiones en la mayor parte de los países de la región.
- Los enfoques “punitivos”, presentes en sectores políticos y sociales relevantes en todos los países de la región (que apuestan -por ejemplo- a la rebaja de la edad de inimputabilidad en el campo de la justicia penal juvenil) podrían verse favorecidos y ampliados, con lo cual, se retrocedería significativamente en las iniciativas de acercamiento de las generaciones más jóvenes a los procesos democráticos que se vienen desplegando y en el procesamiento de la justicia juvenil, en línea con la legislación vigente a nivel nacional e internacional.
- Las distancias existentes (en general) entre las generaciones más jóvenes y las principales instituciones democráticas podrían ampliarse y tornarse crecientemente inmanejables, reforzando los estereotipos sobre la supuesta “apatía” de adolescentes y jóvenes de la que tanto se ha hablado en las últimas décadas (aunque últimamente esto esté cambiando, sobre todo en los países donde se están registrando movilizaciones juveniles de gran intensidad, como Chile, Brasil, Colombia y México, entre otros).
- La canalización de la participación de adolescentes y jóvenes a través de movimientos sociales autónomos y en el marco de las protestas sociales actualmente en curso (como las protagonizadas por los estudiantes en Chile, Colombia y México) podría debilitar aún más los frágiles mecanismos de promoción de la participación adolescente y juvenil, construidos desde las estructuras estatales (consejos de juventud, gobiernos estudiantiles, etc.) haciendo más evidente (aún) el fracaso de este tipo de estrategias gubernamentales.

C – Transición y Bono Demográfico: Potencialidades y Límites

Por su parte, el escenario de desarrollo (más optimista) podría construirse tomando debida nota de la importante bonanza económica por la que atraviesa buena parte de la región (especialmente en América del Sur), suponiendo que la recuperación en Estados Unidos podría permitir que se sumara también Centroamérica y el Caribe a este favorable cuadro de situación. En este marco, habría que asumir en la práctica y de un modo mucho más consecuente las posibilidades que abre para el desarrollo en su conjunto, el denominado “bono demográfico”, que aunque ya no está activo en algunos países (sobre todo en el Cono Sur) está en pleno desarrollo en los países más grandes (Brasil, México, Colombia, Perú) y aún incipiente en varios otros (Honduras, Nicaragua y Paraguay, entre otros) que tendrán incluso más plazo para aprovecharlo.

Así, la mayor disponibilidad de recursos para invertir en educación (por ejemplo) podría aprovecharse decididamente para darle el gran empujón que requiere -en especial- la enseñanza secundaria y para democratizar el acceso a la educación superior, al tiempo que el mayor dinamismo en las empresas (en el marco de la bonanza económica) podría aprovecharse para implementar en gran escala los Programas de Erradicación del Trabajo Infantil y los Planes de Acción de Empleo Juvenil diseñados recientemente. En la misma línea, se podrían ampliar los programas de transferencias condicionadas, para abarcar también a las familias pobres que cuentan con hijos/as adolescentes, al estilo del Programa Avancemos de Costa Rica, centrado específicamente en este grupo poblacional. Y en la misma línea, se podrían poner en práctica programas que faciliten el acceso a vivienda y servicios básicos para las muchas familias (compuestas mayoritariamente por niños, niñas y adolescentes) que están afectadas centralmente por la exclusión social (ver Kaztman 2011), en particular en las ciudades medianas y grandes, que están atravesando agudos problemas en varios planos simultáneamente.

Complementariamente, se podrían destinar más recursos para generalizar a todos los establecimientos educativos la apertura durante los fines de semana, para promover toda clase de actividades deportivas, culturales y recreativas que fomenten la construcción de un mayor y más efectivo sentido de pertenencia de niños, niñas y adolescentes respecto de la escuela como espacio abierto y como institución que aporta elementos fundamentales para el desarrollo personal y social. Y en la misma línea, se podrían incentivar más y mejor las múltiples expresiones culturales de niños, niñas y adolescentes, así como un uso más intenso e inteligente de las tecnologías de la información y la comunicación, generalizando a toda la región programas como el Plan Ceibal del Uruguay o el Conectar Igualdad de la Argentina.

Se trata, por tanto, de invertir más pero también de invertir mejor, priorizando aquellas intervenciones que han probado su pertinencia y han logrado importantes impactos en sus respectivos espacios de incidencia. El monto de recursos necesarios al respecto, además, es acotado y plenamente financiable, tal como lo demuestran los cálculos disponibles, aunque en medidas diferentes según los países, pero habrá que hacerlo –sobre todo- con recursos propios, ya que la cooperación internacional está descendiendo significativamente (ver el Cuadro N° 3 y el Gráfico incluidos en el Anexo Estadístico, para contar con los detalles correspondientes).

D – Potencialidades y Desafíos de los Enfoques de Derecho

Por todo lo dicho, el entorno económico, político, social y cultural presenta -en general- condiciones favorables para ampliar y profundizar los esfuerzos tendientes a generalizar la vigencia del enfoque de derechos en las políticas públicas en general y las destinadas a niños, niñas y adolescentes en particular¹. Pero esto, que es una condición necesaria, no es suficiente. Además, es preciso identificar con la mayor precisión posible, cuales son las mejores estrategias para aprovechar estas condiciones favorables del entorno.

Desde este ángulo, importa revisar algunas de las claves estratégicas con las que se ha operado hasta el momento, procurando revisar su pertinencia y su importancia relativa, así como las prioridades que se han fijado en cada caso, dándole más relevancia a unas u otras. Sin duda, sobre este punto se podría escribir un documento como éste en sí mismo, pero seleccionando los aspectos más relevantes al respecto, habría que recordar -al menos- las siguientes claves:

- Si bien se ha optado por incidir -al mismo tiempo- en la modernización legislativa, en el mejoramiento de las políticas públicas y en el fortalecimiento de los diferentes actores institucionales intervinientes, lo cierto es que se han concretado mayores avances legislativos que en las políticas públicas, más avances en el diseño de planes y programas que avances en la asignación de recursos a los mismos, y avances desequilibrados en el empoderamiento de actores (esfuerzos más concentrados en sociedad civil en algunos países, junto con esfuerzos más concentrados en instituciones gubernamentales en otros).
- Concentrándonos -en particular- en la gestión institucional, si bien se ha tratado de trabajar equilibradamente en el campo de la formación de recursos humanos, el mejoramiento de la infraestructura, el diseño de herramientas promocionales y el trabajo en el campo comunicacional, en la práctica también se han registrado desequilibrios importantes: la formación de recursos humanos ha funcionado exageradamente desde la lógica del corto plazo, las “guías” elaboradas no siempre han tenido el uso esperado, y la labor comunicacional ha sido reducida (muchas veces) a un trabajo puramente informativo y/o publicitario.

Por ello, si lo que se pretende es avanzar sustancialmente en el aseguramiento de la vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes, habrá que enfrentar este conjunto de limitaciones (haciendo incluso una lista más completa al respecto) desde enfoques más sistemáticos y rigurosos, que permitan lograr en la práctica mayores y mejores equilibrios. Una de las claves al respecto es, sin duda, la vinculada con la necesidad de una mayor articulación efectiva entre las diferentes instituciones participantes de este campo de políticas públicas, terreno en el cual se han enfrentado serias limitaciones y se han generado no pocas frustraciones, pero se trata de una línea de acción clave, en la que lo más importante es persistir y no desistir.

¹ Existen, por cierto, excepciones relevantes, como las que se presentan actualmente en países como Honduras y Paraguay, donde las condiciones han empeorado notoriamente desde los respectivos golpes de Estado. A esto nos referimos cuando hablamos de un posible “escenario de retroceso”, que aunque pueda resultar difícil su generalización, puede golpear a algunos países en particular, con mucha fuerza.

E – Principales Líneas Estratégicas a Priorizar (2014 – 2018)

Si todo esto es así, habría que sacar algunas consecuencias prácticas para el trabajo futuro en el campo de las políticas públicas vinculadas con niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, podrían priorizarse cuatro orientaciones básicas:

- Habría que priorizar -claramente- el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección a la infancia, procurando una mayor consistencia entre las normas legales vigentes (campo en el cual, habría que evitar la concreción de posibles retrocesos) y la dinámica concreta de las políticas públicas correspondientes.
- Habría que trabajar, más y mejor, en la ampliación de los recursos económicos asignados a políticas públicas en este campo, a través -fundamentalmente- de la sensibilización efectiva de los tomadores de decisiones, mostrando la relevancia de estas inversiones para el propio desarrollo humano y no solamente como una forma de asegurar vigencia de derechos.
- Habría que priorizar -fuertemente- la formación de recursos humanos a todos los niveles y como parte de un accionar permanente, riguroso y sometido a las correspondientes evaluaciones, ligando más y mejor la propia carrera profesional (sobre todo de los funcionarios públicos) al aprovechamiento efectivo de las oportunidades que se brinden en este campo.
- Habría que hacer un trabajo mucho más sistemático y permanente en el campo comunicacional, enfrentando las estigmatizaciones y las discriminaciones que aparecen constantemente (y como parte de una política deliberada) de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación, especialmente en el caso de las grandes cadenas mediáticas.

25

¿Qué implicancias concretas pueden tener las consideraciones realizadas a lo largo de este informe (y esto último en particular), para el accionar estratégico de TdH en América Latina, en los próximos años? Entre otras posibles, podrían destacarse cuatro particularmente relevantes:

- Tdh tendría que lograr mayores y mejores equilibrios entre su incidencia en procesos globales (fortalecimiento de los sistemas integrales de protección a la infancia, por ejemplo) y su incidencia en el desarrollo de proyectos demostrativos en áreas claves (justicia juvenil restaurativa, por ejemplo) que luego puedan (o no) ser asumidos desde las políticas públicas.
- Tdh tendría que identificar con la mayor precisión posible, cuál sería su rol específico en el marco de un sistema de alianzas más amplio y abarcativo, evitando ubicarse en lugares ya ocupados y/o ubicarse en puestos marginales: si bien lo “micro” puede ser más “concreto”, lo “macro” puede ser más “relevante”, por lo que la respuesta a esta disyuntiva no es sencilla.
- Tdh tendría que identificar con la mayor precisión posible, cuál puede ser su contribución específica al avance en los cuatro campos priorizados en relación a las políticas públicas de infancia y adolescencia (fortalecimiento de sistemas de protección, aumento en la asignación de recursos, formación de recursos humanos, comunicación) desde los impactos esperables.
- Tdh debería contar con indicadores y mecanismos más concretos y operativos, que permitan evaluar anticipadamente la relevancia y la pertinencia de los proyectos que se seleccionen para su implementación efectiva, respondiendo a este conjunto de prioridades estratégicas, y limitando al máximo la asignación prioritaria de recursos a través de otros criterios posibles.

Anexo Nº 1 : Metodología de Trabajo

Para la redacción de este informe, en un plazo extremadamente breve (un mes) se trabajó en dos grandes líneas de acción: (i) revisión de antecedentes; y (ii) entrevistas a “informantes calificados”.

En concreto, se revisaron las siguientes fuentes destacadas:

- Textos recientes de CEPAL y UNICEF, sobre sistemas, inversión e indicadores en infancia y adolescencia (en particular, Molachetti 2013, Rossel 2013 y Curcio, Goldschmit y Robba 2013).
- La evaluación de la implementación del Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes (2006 – 2012).
- La web del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT: <http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm>
- La literatura disponible sobre Justicia Juvenil, especialmente, en el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (www.oijj.org) y en la web de Tdh Perú: www.justiciajuvenilrestaurativa.org
- La literatura disponible sobre salud de niños y adolescentes, especialmente en las web de la OPS (www.paho.org) y el UNFPA (www.unfpa.org) sobre América Latina y el Caribe.
- Los informes de UNICEF en general y los que están centrados (en particular) en niñez y adolescencia indígena, así como en educación y salud: www.unicef.org/lac
- El Portal ANNAObserva (Observatorio Interamericano sobre Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (Instituto Interamericano del Niño de la OEA y Asociados): <http://www.annaobserva.org/observatorio/web/public/anna.html>
- Los informes de contexto general más relevantes, especialmente los que produce anualmente la CEPAL (Panorama Social y Balance Preliminar de la Economía) (www.cepal.org)
- La colección de Informes Nacionales sobre Protección Social en América Latina, editados por la CEPAL: <http://www.cepal.org/publicaciones/search.asp?cat=115&desDoc=Protecci%C3%B3n%20social>

Por su parte, las entrevistas mantenidas a distancia (vía skype) con los principales operadores de Tdh en América Latina, fueron las siguientes:

- Carmen De Felice - Delegada en Nicaragua.
- Juan Pablo Sánchez – Juez Penal de Adolescentes y miembro del Equipo de ThH en Nicaragua.
- Véronique Henry - Delegada en Perú.
- Guillermo Ordoñez – Delegado en Ecuador.
- Antoine Lissorgues - Delegado en Colombia.
- Lastenia Soares - Punto Focal en Protección en Brasil.

Asimismo, se aprovechó la oportunidad brindada por otro informe que tuve que redactar en paralelo, sobre Políticas de Inclusión Social de Jóvenes, para el Foro de Ministros de Desarrollo Social en América Latina, a celebrarse en Honduras (6 y 7 de marzo), en cuyo marco de concretaron 10 estudios de caso y dos análisis comparados, con muchas interrelaciones con éste.

En todo momento, se trabajó en estrecha coordinación con David Naville y Françoise Correvon, Coordinadores de Programas de Tdh para América Latina y el Caribe.

Anexo N° 2 : Referencias Bibliográficas

ACNUR – OIM – UNICEF (2012) **Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, Refugiados y Víctimas de Trata Internacional en Chile: Avances y Desafíos**. Santiago.

ADORNO, S.; CARDIA, N. y RODRIGUEZ, P. (coord.) (2011) **Mapeo Región América del Sur: Implementación de las Recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas**. Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo América Latina y el Caribe, New York.

ALARCON, Cristian (ed.) (2010) **Jonathan No Tiene Tatuajes: Crónicas de Jóvenes Centroamericanos en la Encrucijada**. CCPVJ, San Salvador.

ALCAZAR, Miguel Ángel (2007) **Patrones de Conducta y Personalidad Antisocial en Adolescentes. Estudio Transcultural: El Salvador, México y España**. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

ARRIETA, Rosaura (dir.) (2011) **Las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia en los Planes de desarrollo de los Municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Arroyo Hondo y el Carmen de Bolívar**. Universidad de Cartagena – Terre des Hommes, Cartagena.

ARTEAGA, T.; MÉNDEZ, M. y MUÑOZ, V. (2012) **Estado de Situación de los Países de Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana, en relación con la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, en seguimiento al Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños**. Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo América Latina y el Caribe, New York.

BENGUIGUI, Y.; BOSSIO, J.C. y FERNÁNDEZ, H.R. (ed.) (2001) **Investigaciones Operativas sobre Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia**. OPS, Washington.

BRENES, Carlos (2009) **Justicia Restaurativa: Una Herramienta para la Solución al Fenómeno de la Criminalidad Costarricense**. Universidad Fidélitas, Carrera de Derecho, San José, Costa Rica.

BRITO RUIZ, Diana (2010) **Justicia Restaurativa: Reflexiones sobre la Experiencia de Colombia**. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

CARRASCO, Diana (2010) **Análisis de las Políticas Públicas del Gobierno Distrital frente a la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas en Bogotá durante el Período 2005 – 2008**. Universidad del Rosario, Bogotá.

CAVAGNOUD, Robin (2009) **Sociología de la Supervivencia: las Adolescentes en Situación de Comercio Sexual en Lima**. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos N° 38, París.

CEPAL (2013) **Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: Reformas Tributarias y Renovación del Pacto Fiscal**. Santiago.

CEPAL (2012a) **Panorama Social de América Latina 2012**. Santiago.

CEPAL (2012b) **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2012**. Santiago.

CEPAL (2012c) **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2012**. Santiago.

CEPAL – OEI – SEGIB (2010) **Metas 2021: La Educación Que Queremos para la Generación de los Bicentenarios**. Documento Final. Madrid.

CEPAL – OIJ – SEGIB (2008) **Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica: Un Modelo para Armar**. Santiago.

CEPAL – OIJ – SEGIB (2004) **La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y Urgencias**. Santiago.

CEPAL – OPS (2011) **Salud de la Población Joven Indígena en América Latina: Un Panorama General**. CELADE/CEPAL, OPS, UNFPA, AECID, Santiago.

CEPAL – UNFPA (2012) **Invertir en Juventud: Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011**. Santiago.

CEPAL – UNFPA (2011) **Juventud Afro-descendiente en América Latina: Realidades Diversas y Derechos (In) Cumplidos**. Santiago.

CEPAL – UNFPA – OPS (2010) **Salud Materno Infantil de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina: una Relectura desde el Enfoque de Derechos**. Santiago.

CEPAL – UNICEF (2012) **Pobreza Infantil en Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina**. Santiago.

CEPAL – UNICEF (2010) **Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe**. Santiago.

CERVINO, Mauro (coord.) (2011) **Más Allá de las Pandillas: Violencias, Juventudes y Resistencias en el Mundo Globalizado**. FLACSO – MIES, Quito (dos tomos).

CHINCHILLA, Max (2009) **Instauración de la Justicia Restaurativa en el Ministerio Público de Costa Rica: Principales Retos**. Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica.

CIDH (2011) **Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas**. OEA – UNICEF – SAVE THE CHILDREN, Washington.

CODENI (2008) **Aportes de las Organizaciones de la Sociedad Civil al Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial hacia Niños, Niñas y Adolescentes 2003 – 2008**. Save the Children – Intervida – UNICEF, Managua.

COMISION DE ELABORACIÓN (2013) **Manual de Procedimiento para la Aplicación de la Normativa del Sistema de Justicia Penal Especializada de Adolescentes**. Corte Suprema de Justicia, Managua.

COMISION DE JUVENTUD **Plan Nacional de Juventudes 2011 – 2015**. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia, Adolescencia y Juventud - Consejo de Políticas Sociales. Montevideo 2011.

CONAJU **Plan Nacional de la Juventud 2006 – 2011: Perú**. Lima 2006. Actualmente, se está analizando una nueva versión, actualizada, propuesta por la Secretaría Nacional de Juventud.

CONEVAL – UNICEF (2012) **Pobreza y Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes en México, 2008 – 2010**. México D.F.

CONSELHO NACIONAL DE JUVENTUDE – SECRETARIA NACIONAL DA JUVENTUDE **Política Nacional de Juventude: Diretrizes e Perspectivas**. Brasília 2006.

CONSEJO NACIONAL DE POLITICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVENEN **Política Pública de la Persona Joven**. San José 2010.

CONJUVE – SEGEPLAN – Presidencia de la República **Política de Juventud 2012 – 2020: Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa**. Guatemala 2012.

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (2005) **Construir Otro Paraguay para los Niños, Niñas y Adolescentes**. Asunción.

CURCIO, J.; GOLDSCHMIT, A. y ROBBA, M. (2012) **Gasto Público Dirigido a la Niñez en América Latina y el Caribe: Principales Experiencias de Medición y Análisis Distributivo**. CEPAL - UNICEF, Santiago.

DAROQUI, A.; LÓPEZ, A.L. y GARCÍA, R. (comp.) (2012) **Sujeto de Castigos: Hacia una Sociología de la Penalidad Juvenil**. Homo Sapiens Ediciones – Unión Europea, Rosario, Santa Fe, Argentina.

DEL POPOLO, F.; LOPEZ, M. y ACUÑA, M. (2009) **Juventud Indígena y Afrodescendiente en América Latina: Inequidades Sociodemográficas y Desafíos de Políticas**. OIJ, Madrid.

DEMI – UNICEF (2007) **Mírame: Situación de la Niña Indígena en Guatemala**. DEMI – UNICEF, Guatemala.

DIRECCION NACIONAL DE JUVENTUD **Agenda Nacional de la Juventud 2012**. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito 2012.

DOBRÉE, P. y SOTO, C. (2007) **La Demanda en la Explotación Sexual Comercial de Adolescentes: el Caso de Paraguay**. CDE – OIT, Asunción.

ECPAT (2007) **Buenas Prácticas Empresariales: Casos Exitosos para la Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina**. ECPAT – Save the Children, Lima.

FIGUEIRAS, A.; NEVES de SOUSA, I.; RIOS, B. y BENGUIGUI, Y. (2011) **Manual para la Vigilancia del Desarrollo Infantil (0 a 6 años) en el Contexto de AIEPI**. OPS, Washington.

FLORES VIDALES, Alfredo (coord.) (2011) **Adolescentes en Conflicto con la Ley: ¿lo Residual del Sistema?** INDESOL – Grupo Metonimia, México D.F.

FUNDACION PAN Y AMOR (2006) **Lucha contra Todas las Formas de Discriminación en Niños, Niñas y Adolescentes en Centroamérica: Guía Referencial**. Fundación Pan y Amor – Save the Children, San José, Costa Rica.

GALÁRRAGA, O.; CAMPERO, L.; DE MARIA, L. y WALKER, D. (2008) **Educación Sexual para la Prevención del VIH en Latinoamérica y el Caribe: Diagnóstico Regional**. Instituto Nacional de Salud Pública, México D.F.

GARCIA, Pedro (2009) **Situación de la Niñez y Adolescencia Indígena en América Latina y su Relación con el Trabajo Infantil**. IPEC/OIT, Lima.

GOBIERNO DE BOLIVIA (s/f) **Estrategia Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilegal de Migrantes**. La Paz.

GOBIERNO DE CHILE – PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (2008) **Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe: Conferencia Regional Ministerial**. Ediciones PMA, Santiago.

GOBIERNO DE CHILE (2000) **Política Nacional a Favor de la Infancia y la Adolescencia 2001 – 2010**. Santiago.

GOBIERNO DEL ECUADOR (2006) **Plan Nacional para Combatir el Plagio de Personas, Tráfico Ilegal de Migrantes, Explotación Sexual Laboral y Otros Modos de Explotación y Prostitución de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Pornografía Infantil y Corrupción de Menores**. Quito.

GOBIERNO DEL URUGUAY (2007) **Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil y Adolescente**. Montevideo.

GOBIERNO DE VENEZUELA (2006) **Plan de Acción Nacional contra el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes**. Caracas.

GONZALEZ URIBE, Guillermo (2002) **Los Niños de la Guerra**. Editorial Planeta, Bogotá.

HOPENHAYN, M. y MORAN, L.M. (coord.) (2008) **Inclusión y Ciudadanía: Perspectivas de la Juventud en Iberoamérica**. Pensamiento Iberoamericano Nº 3, Madrid.

IIN – OEA (2010) **La Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas, a Veinte Años de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Organización de Estados Americanos, Montevideo.

INEI – UNICEF (2010) **Estado de la Niñez Indígena en el Perú**. INEI – UNICEF, Lima.

IPEC (2012) **Ni Imparciales, Ni Indiferentes. Medios y Periodistas: Actores Claves en la Erradicación del Trabajo Infantil en México**. OIT, Ginebra.

IPEC (2011a) **La Acción del IPEC contra el Trabajo Infantil 2010 – 2011: Avances y Prioridades Futuras**. OIT, Ginebra.

IPEC (2011b) **Integración de las Cuestiones Relativas al Trabajo Infantil en los Planes y Programas del Sector Educativo**. OIT, Ginebra.

IPEC (2010) **Unidos en la Lucha contra el Trabajo Infantil: Informe Interagencial para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil de La Haya**. OIT – UCW, Ginebra.

IPEC (2008) **Trabajo Infantil Indígena en América Latina**. Documento de Trabajo para el Taller sobre Trabajo Infantil Indígena. OIT, Lima.

IPEC (2007) **Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas: Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes en Chile, Colombia, Paraguay y Perú**. OIT, Lima.

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD **Programa Nacional de Juventud 2008 – 2012**. Secretaría de Educación Pública. México D.F. 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD **Chile se Compromete con los Jóvenes: Plan de Acción en Juventud**. MIDEPLAN – Comité Interdepartamental de Juventud. Santiago 2004.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD **Política Nacional de Juventud 2011 – 2024 y Plan de Acción 2011 – 2014**. Presidencia de la República. San Salvador 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD **Política Nacional de la Juventud 2007 – 2030: Por una Ciudadanía Plena**. Tegucigalpa 2010.

IYF-FOMIN/BID (2009) **Informe Final del Programa Entra 21 Fase I: 2001 – 2007**. Fundación Internacional de la Juventud – Fondo Multilateral de Inversiones, Baltimore.

JONES, Daniel (2010) **Sexualidades Adolescentes: Amor, Placer y Control en la Argentina Contemporánea**. CLACSO – Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

KAZTMAN, Ruben (2011) **Invertir en la Infancia: Privaciones Habitacionales y Desarrollo de Capital Humano**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

KLIKSBERG, Bernardo (comp.) (2010) **Es Difícil Ser Joven en América Latina: Los Desafíos Abiertos**. PNUD – AECID – Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

MANCIONE, I.; PALLMA, S. y STEIMAN, A. (org.) (2012) **Embarazo, Maternidad y Paternidad Adolescentes**. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

MARIN, A. y MONTES DE OCA, R. (2011) **La Ejecución de Políticas Públicas en Prevención y Promoción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Análisis y Evaluación de la Experiencia Práctica en Programas y Actividades Desarrolladas en la Zona de Aguirre, Quepos, para el Período 2008 – 2010**. Escuela de Sociología – Universidad de Costa Rica. San José.

MARTÍNEZ, R. y FERNÁNDEZ, A. (2009) **El Costo del Hambre: Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú**. CEPAL – PMA, Santiago.

MARTÍNEZ, R. y FERNÁNDEZ, A. (2007) **Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en Centroamérica y República Dominicana**. CEPAL – PMA, Santiago.

MAYORGA, Michelle (2009) **Justicia Restaurativa: ¿Una Nueva Opción dentro del Sistema Penal Juvenil? Incorporación de los Principios Restaurativos dentro del Proceso Penal Juvenil Costarricense**. Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, San José.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2012) **Incluir, Sumar y Escuchar: Infancia y Adolescencia Indígena**. Ministerio de Desarrollo Social – UNICEF, Santiago.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (2004) **Política Pública de Juventud de Panamá**. Panamá.

MINISTERIO DE JUSTICIA (2008) **Plan Nacional de Juventudes: “Jóvenes Unidos/as por el Cambio” 2008 – 2012**. Ministerio de Justicia – UNFPA, La Paz.

MINISTERIO DE SALUD (2001) **Plan Integral en Salud en la Adolescencia**. Unidad Coordinadora de Programas Materno Infantil y Juveniles. Buenos Aires.

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (2010) **Plan Nacional para la Salud Integral de la Adolescencia y Juventud Boliviana 2009 – 2013**. Dirección General de Servicios de Salud. La Paz.

MINISTERIO DA SAUDE (2007) **Saúde Integral de Adolescentes e Jovens: Orientações para a Organização de Serviços de Saúde**. Brasília.

MINISTERIO DE SALUD (2011) **Política Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes 2008 – 2015. y Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes: Plan de Acción 2011 – 2020**. Santiago.

MINISTERIO DE SALUD (2011) **Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes (PENSPA) 2010 – 2018**. Ministerio de Salud – OPS, San José.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (2000) **Programa Integral de Atención a la Salud de Adolescentes**. Dirección Nacional de Atención Materno Infantil – MSP, La Habana.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (2004) **Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud 2003 – 2012**. MSPAS – UNICEF – ACDI, Guatemala.

MINISTERIO DE SALUD (2000) **Programa de Atención Integral a la Adolescencia (PAIA)**. Tegucigalpa.

MINISTERIO DE SALUD – OPS/OMS (2007) **Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia 2008 – 2012**. Programa Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia, Panamá.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (2010) **Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Adolescencia 2010 – 2015**. MSPBS – UNFPA, Asunción.

MINISTERIO DE SALUD (2012) **Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2012 – 2021**. Lima.

MINISTERIO DE SALUD (2011) **Plan Estratégico Nacional por la Salud de las y los Adolescentes 2012 – 2021**. Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud – OPS – UNFPA, Lima.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (2007) **Programa Nacional de Salud Adolescente**. División Salud de la Población – MSP, Montevideo.

MINISTERIO DA JUSTIÇA (2000) **Plano Nacional de Enfrentamento da Violência Sexual Infanto-Juvenil**. Departamento da Criança e o Adolescente, Natal, Brasil.

MORLACHETTI, Alejandro (2013) **Sistemas Nacionales de Protección Integral de la Infancia: Fundamentos Jurídicos y Estado de Aplicación en América Latina y el Caribe**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

MORLACHETTI, Alejandro (2010) **Legislaciones Nacionales y Derechos Sociales en América Latina: Análisis Comparado Hacia la Superación de la Pobreza Infantil**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

NACIONES UNIDAS (2006) **Informe del Experto Independiente de Naciones Unidas para el Estudio de la Violencia contra los Niños**. Nueva York.

NIREMBERG, O.; INFANTE, F.; SEDANO, F. y WEST, B (2003) **Informe Final de la Evaluación del Proyecto de Salud y Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes en las Américas**. OPS, Washington.

NOTICIAS ALIADAS (2003) **Diagnóstico sobre la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes en 21 Países de América Latina**. Save the Children, Lima.

OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (2012) **Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Ecuador 1990 – 2011**. Observatorio Social del Ecuador – Plan Internacional – Save the Children – UNICEF – AECID, Quito.

OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (2010) **Los Niños y Niñas del Ecuador a Inicios del Siglo XXI: Una Aproximación a partir de la Primera Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la Sociedad Civil, 2010**. OSE – UNICEF – UNIFEM – PLAN – AECID, Quito.

OEA (2012) **Propuestas para la Construcción de un Marco de Referencia para la Reparación y Restitución de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial con Perspectiva de Género**. Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

OEA (2011) **Estrategias y Modelos para la Restitución de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual en las Américas: Síntesis del XI Informe al Secretario General de la OEA sobre las Medidas Emprendidas por los Estados Miembros para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas**. Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

OEA (2010) **Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet. Informe al Secretario General de la OEA sobre las Medidas Emprendidas por los Estados Miembros para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas**. Instituto Interamericano del Niño, Montevideo.

OIJ (2008) **Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009 – 2015**. Organización Iberoamericana de Juventud, Madrid.

OIM (2009) **Prevención de la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en el Perú: Manual de Capacitación para Docentes y Tutores**. OIM, Oficina Regional para Países Andinos, Lima.

OIT (2010) **Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Ejecución de Programas de Acción Directa a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial 2006 – 2009**. Programa IPEC, San José, Costa Rica.

OIT – UNICEF – OEI – CAN – SISCA – AECID (2010a) **Niñez Indígena en América Latina: Situación y Perspectivas**. Compilación de Documentos de Trabajo para el Encuentro Latinoamericano (Cartagena de Indias, 8-10 de marzo).

OIT – UNICEF – OEI – CAN – SISCA – AECID (2010b) **Trabajo Infantil y Niñez Indígena en América Latina. Encuentro Latinoamericano “Trabajo Infantil, Pueblos Indígenas y Gobiernos”**. (Cartagena de Indias, 8 – 10 de marzo).

OIT (2010) **Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2010**. Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (PREJAL), Lima.

OIT (2009) **Trabajo Infantil y Pueblos Indígenas: una Aproximación Conceptual**. IPEC - OIT, Ginebra.

OPS (2011) **El Derecho a la Salud de los Jóvenes y las Identidades de Género: Hallazgos, Tendencias y Medidas Estratégicas para la Acción en Salud Pública**. OPS – American University – AECID – Real Embajada de Noruega, Washington.

OPS (2010a) **Salud Sexual y Reproductiva y VIH de los y las Jóvenes Indígenas en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú**. OPS – AECID – Real Embajada de Noruega, Washington.

OPS (2010b) **Estrategia y Plan de Acción Regional sobre los Adolescentes y Jóvenes 2010 – 2018**. Washington.

OPS (2010c) **Estado Actual de los Planes y Programas Nacionales de Salud de Adolescentes y Jóvenes en Centro América y República Dominicana: Línea Base 2009**. Washington.

OPS (2010d) **Empoderamiento de Mujeres Adolescentes: Un Proceso Clave para Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio**. OPS – AECID - ASDI, Washington.

OPS (2010e) **Empleando Datos para la Evaluación de Programas de Salud de la Niñez (Evaluación Breve de Programas EBP)**. OPS – OMS, Washington.

OPS (2008a) **Estrategia Regional sobre la Salud de los Adolescentes y los Jóvenes**. 142ª Sesión del Comité Ejecutivo (23 al 27 de junio de 2008). Washington.

OPS (2008b) **Estrategia y Plan de Acción Regionales sobre la Salud del Recién Nacido en el Contexto del Proceso Continuo de la Atención de la Madre del Recién Nacido y del Niño**. Washington.

OPS (2007) **Bibliografía sobre Abuso o Maltrato Infantil: Citaciones de Medline, Licacs y otras Bases de Datos 2001 – 2005**. Washington.

OPS (2005) **Estrategias de Comunicación para la Salud Integral de la Infancia: Guía Metodológica para su Desarrollo**. Washington.

OPS (2003) **La Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI): la Contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Washington.

35

ORGANISMO REGIONAL ANDINO DE SALUD (2008) **El Embarazo en Adolescentes en la Subregión Andina**. Comité Regional Andino para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Lima.

PALUMMO, Javier (coord.) (2013) **Delincuencia Juvenil en la Ciudad de Montevideo**. Observatorio del Sistema Judicial, Fundación Justicia y Derecho, Montevideo.

PARAJE, Guillermo (2008) **Evolución de la Desnutrición Crónica Infantil y su Distribución Socio-económica en Siete Países de América Latina y el Caribe**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

PAUTASSI, L. y ROYO, L. (2012) **Enfoque de Derechos en las Políticas de Infancia: Indicadores para su Medición**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

PLAN INTERNACIONAL (2012a) **Por Ser Niña: Situación de las Niñas y las Adolescentes en América Latina y el Caribe**. Panamá.

PLAN INTERNACIONAL (2012b) **Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Espacios Democráticos: la Experiencia de Colombia**. Panamá.

PLAN INTERNACIONAL (2012c) **Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Espacios Democráticos: la Experiencia de Nicaragua**. Panamá.

PLAN INTERNACIONAL (2012d) **Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Espacios Democráticos: la Experiencia de Paraguay.** Panamá.

PLAN INTERNACIONAL (2010a) **Marco de Referencia por la Realización del Derecho a la Educación en las Américas 2010 – 2015.** Panamá.

PLAN INTERNACIONAL (2010b) **Plan por los Derechos: Módulo de Referencia para una Organización Basada en los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.** Panamá.

PNUD (2012) **Guatemala: ¿Un País de Oportunidades para la Juventud?** Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012. Guatemala.

PNUD (2011) **Las Juventudes Construyendo Nicaragua: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011.** Managua.

PNUD (2009) **Innovar para Incluir: Jóvenes y Desarrollo Humano.** Informe sobre Desarrollo Humano para MERCOSUR 2009 – 2010. PNUD – AECID, Buenos Aires.

PNUD (2008) **De la Exclusión Social a la Ciudadanía Juvenil.** Informe Nacional de Desarrollo Humano: Honduras 2008/2009. Tegucigalpa.

PNUD (2004) **Juventud Panameña: de la Invisibilidad al Protagonismo.** Informe Nacional de Desarrollo Humano: Panamá 2004. Panamá.

PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN **Política Nacional de Juventud: Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005 – 2015.** Bogotá 2005.

PROMUDEH (2002) **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 – 2010.** Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano, Lima.

REDLAMYC (2009) **Estudio de Balance Regional sobre la Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina y el Caribe: Impacto y Retos a Veinte Años de su Aprobación.** REDLAMYC – Save the Children.

RODRIGUEZ, Ernesto (2012a) **Trabajo Decente, Seguridad Ciudadana y Desarrollo: Bases Conceptuales para un Estado del Conocimiento con Énfasis en Jóvenes de Centroamérica y Panamá.** OIT, San José de Costa Rica.

RODRIGUEZ, Ernesto (2012b) **Salud Pública, Políticas Sociales y Desarrollo Humano de Adolescentes y Jóvenes Indígenas en América Latina: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar.** OPS – AECID, Washington.

RODRIGUEZ, Ernesto (2012c) **Pandillas Juveniles y Políticas Públicas en América Latina: Notas para una Nueva Agenda de Investigaciones.** CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2011a) **Juventud y Desarrollo Humano en Centroamérica: Incorporando una Perspectiva Generacional al Conjunto de las Políticas Públicas.** OIJ, Madrid.

RODRIGUEZ, Ernesto (2011b) **Políticas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: Bases para la Reconstrucción de Respuestas Integradas**. Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, UNESCO, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2010) **Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Avances Concretados y Desafíos a Encarar en el Marco del Año Internacional de la Juventud**. UNESCO, Brasilia.

RODRIGUEZ, Ernesto (2009) **Análisis de las Condiciones Político-Institucionales para el Cumplimiento de los Derechos Específicos de las y los Jóvenes en Centroamérica y México**. INICIA, México D.F.

RODRIGUEZ, Ernesto (2008) **Salud Sexual y Reproductiva y Políticas Públicas de Juventud: Experiencias y Desafíos en América Latina**. CELADE/CEPAL – UNFPA – OIJ, Santiago.

RODRIGUEZ, Ernesto (2007) **Enfoques y Herramientas Pertinentes: Condiciones Básicas para el Éxito de las Políticas Públicas de Juventud en América Latina**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2006) **Políticas Públicas y Marcos Legales para la Prevención de la Violencia Relacionada con Adolescentes y Jóvenes: Estado del Arte en América Latina 1995 – 2004**. OPS – GTZ, Lima.

RODRIGUEZ, Jorge (2008) **Reproducción Adolescente y Desigualdades en América Latina y el Caribe: Un Llamado a la Reflexión y a la Acción**. OIJ – CEPAL – UNFPA, Madrid.

ROSSEL, Cecilia (2013) **Desbalance Etario del Bienestar: el Lugar de la Infancia en la Protección Social de América Latina**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

ROSSEL, C. y LÓPEZ, S. (2012) **Edad, Desigualdad y Redistribución: Hacia la Orientación Etaria de los Estados de Bienestar**. Fundación Carolina, Avances de Investigación Nº 70, Madrid.

SALAZAR, Alonso (1993) **No Nacimos pa' Semilla: La Cultura de las Bandas Juveniles de Medellín**. CINEP, Bogotá.

SÁNCHEZ, Juan Pablo (2012) **Estado Actual de la Justicia Juvenil Restaurativa en Nicaragua y sus Perspectivas de Desarrollo en el Período 2013 – 2015**. Terre des Hommes, Managua.

SAUMA, Pablo (2007) **Trabajo Infantil y Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas en América Latina**. OIT, San José de Costa Rica.

SECRETARIA DE LA JUVENTUD **Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud y Plan de Acción de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud 2005 – 2015**. Managua 2005.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA JUVENTUD **Política Pública Nacional para el Desarrollo de la Juventud Dominicana 2008 – 2015**. Santo Domingo 2008.

SIMON, A. y DULIZKY, A. (2011) **Estudio sobre la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. Human Rights Clinic – Save the Children, Lima.

SITEAL (2011) **La Educación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: Informe sobre las Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2011**. OEI – UNESCO – IIPE, Buenos Aires.

SITEAL (2010) **Metas Educativas 2021: Desafíos y Oportunidades. Informe sobre las Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2010**. OEI – UNESCO – IIPE, Buenos Aires.

SITEAL (2009) **Primera Infancia en América Latina: La Situación Actual y las Respuestas desde el Estado. Informe sobre las Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2009**. OEI – UNESCO – IIPE, Buenos Aires.

SITEAL (2008) **La Escuela y los Adolescentes: Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2008**. OEI – UNESCO – IIPE, Buenos Aires.

TEERRE DES HOMMES (2012a) **Justicia Juvenil**. Temática Política. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2012b) **Enfants en Situations de Rue**. Politique Thématique. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2011a) **Fortalecimiento de los Sistemas de Protección de la Infancia**. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2011b) **Capitalización de la Experiencia Comunitaria de Terre des Hommes en América Latina**. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2011c) **Lucha contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Cartagena de Indias: Informe Final de Evaluación Externa**. Cartagena, Colombia.

TEERRE DES HOMMES (2010a) **Plan Strategique de la Fondation Terre des Hommes 2011 – 2015**. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2010b) **Salud Materno Infantil**. Temática Política. Laussane.

TEERRE DES HOMMES (2009) **Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa**. I Congreso Mundial sobre Justicia Juvenil Restaurativa, Lima (www.congresomundiajrrperu2009.org)

TEERRE DES HOMMES (2007) **Lucha contra la Trata de Niños**. Temática Política. Laussane.

UNDA, René (ed.) (2010) **Familia, Niñez y Adolescencia: Procesos de Subjetivación Emergentes en el Hecho Migratorio**. Universidad Politécnica Salesiana, Quito.

UNESCO (2012) **Los Jóvenes y las Competencias: Trabajar con la Educación**. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012. París.

UNESCO (2009) **Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia: la Experiencia Centroamericana**. UNESCO, San José de Costa Rica.

UNICEF (2012a) **Progreso para la Infancia: Un Boletín sobre los Adolescentes**. Boletín N° 10, New York.

UNICEF (2012b) **Inequidades en el Desarrollo de la Primera Infancia: Qué Indican los Datos. Pruebas de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerado**. New York.

UNICEF – UNESCO (2012) **Completar la Escuela: un Derecho para Crecer, un Deber para Compartir**. Santiago.

UNICEF – AECID (2012) **Suicidio Adolescente en Pueblos Indígenas: Tres Estudios de Caso**. UNICEF- AECID, Panamá.

UNICEF (2011) **La Adolescencia: Una Época de Oportunidades**. Estado Mundial de la Infancia 2011. New York.

UNICEF (2011) **Agenda para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador**. Quito.

UNICEF (2011) **La Niñez Indígena y el Adolescente Urbano: entre Riesgos y Oportunidades en Panamá**. Panamá.

UNICEF – PLAN INTERNACIONAL (2011) **Violencia Escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y Fondo**. Panamá.

UNICEF – UNLA (2011) **Estudio sobre los Estándares Jurídicos Básicos Aplicables a Niños y Niñas Migrantes en Situación Migratoria Irregular en América Latina y el Caribe**. Lanús, Argentina.

UNICEF (2010) **Los Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas de Argentina: Diagnóstico Socioeducativo basado en la ECPI**. Buenos Aires.

UNICEF (2009) **Implementación a Gran Escala: el Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina**. New York.

UNICEF (2008) **Conmemoración de los 20 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Estado Mundial de la Infancia – Edición Especial. New York.

UNICEF (2006a) **Argumentos y Herramientas para Contribuir a la Inversión Social a Favor de los Adolescentes en América Latina y el Caribe**. New York.

UNICEF (2006b) **Situación de Educación y la Salud de la Niñez y Adolescencia Indígena en Costa Rica**. San José.

UNICEF – OACNUDH (2006) **Compilación de Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño sobre Países de América Latina y el Caribe (1993-2006)**. Santiago.

UNICEF (2004a) **Igualdad con Dignidad: Hacia Nuevas Formas de Actuación con la Niñez Indígena en América Latina**. Panamá.

UNICEF (2004b) **¿Quién Dijo que No se Puede? Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza.** Santiago de Chile.

UNICEF (2003) **Justicia Penal Juvenil: Buenas Prácticas en América Latina.** Panamá.

VALDEZ CARDENAS, Javier (2011) **Los Morros del Narco: Historias Reales de Niños y Jóvenes en el Narcotráfico Mexicano.** Editorial Aguilar, México D.F.

VALENCIA, Mabel (2011) **Construcción de las Identidades en Adolescentes Mujeres que han estado en Situación de Explotación Sexual en la Ciudad de Cartagena: Estudios de Casos desde una Perspectiva de Género.** Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

VAREA, María Soledad (2008) **Maternidad Adolescente: entre el Deseo y la Violencia.** FLACSO – ABYA YALA – UNPA, Quito.

VARON, A.; ESCALLON, D. y DE LA ROCHE, M. (2013) **Documento Maestro de Listado de Temas y Módulos: Estado del Arte sobre Justicia Juvenil Restaurativa.** Térre des Hommes, Cartagena.

VARON MEJIA, Antonio (dir.) (2011) **Análisis del Modelo de Empoderamiento Legal y Representación Jurídica contra la Explotación Sexual de Niños y Niñas en Cartagena.** Universidad del Rosario – Térre des Hommes, Cartagena.

VELA, Argentina (2005) **Proyecto “Acciones de Sensibilización y Medidas de Prevención para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo de Uso Indevido de Drogas y Explotación Sexual”:** Informe de Evaluación Final. UNODC – UNICEF, New York - Viena.

40

Viceministerio de la Juventud **Plan Nacional de Juventud “Don Félix de Guaranda” 2011 – 2013. Hacia la Nueva Generación de Próceres.** Asunción 2011.

VISION MUNDIAL (2003) **Secreto a Voces: la Violencia contra las Niñas en América Latina y el Caribe.** San José de Costa Rica.

VISION MUNDIAL (2001) **Rostros de Violencia en América Latina y el Caribe.** San José, Costa Rica.

WAISELFISZ, Julio Jacobo (2012a) **Mapa da Violencia 2012: O Cor dos Homicídios no Brasil.** CEBELA – FLACSO, Brasília.

WAISELFISZ, Julio Jacobo (2012b) **Mapa da Violencia 2012: Crianças e Adolescentes do Brasil.** CEBELA – FLACSO, Brasília.

WAISELFISZ, Julio Jacobo (2011) **Mapa da Violencia 2011: Os Jovens do Brasil.** Instituto Sangari – Ministerio da Justiça, Brasília.

WAISELFISZ, Julio Jacobo (2008) **Mapa de la Violencia: Los Jóvenes de América Latina 2008.** RITLA – Instituto Sangari – Ministerio de Justicia, Brasília.

Anexo Nº 3 – Indicadores Estadísticos Destacados

Cuadro 1:

**Porcentaje de Niños y Adolescentes que Viven en Hogares Pobres e Indigentes,
por Tramos Etarios, 1990, 2000 y 2010**

| PAIS / AÑOS | 0 a 5 Años | | | 6 a 12 Años | | | 13 a 17 Años | | |
|----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | Indi- gentes | Pobres No Indig. | Total Pobres | Indi- gentes | Pobres No Indig. | Total Pobres | Indi- gentes | Pobres No Indig. | Total Pobres |
| Argentina | | | | | | | | | |
| 1990 | 9,6 | 23,8 | 33,4 | 9,3 | 23,2 | 32,5 | 5,6 | 19,3 | 24,9 |
| 2000 | 8,9 | 25,7 | 34,6 | 9,2 | 27,0 | 36,2 | 7,7 | 20,9 | 28,6 |
| 2010 | 3,3 | 9,2 | 12,5 | 3,6 | 9,6 | 13,2 | 4,0 | 9,0 | 13,0 |
| Bolivia | | | | | | | | | |
| 1990 | 27,1 | 33,3 | 60,4 | 26,8 | 32,0 | 58,8 | 22,5 | 29,4 | 51,9 |
| 2000 | 23,7 | 31,9 | 55,6 | 22,6 | 32,9 | 55,5 | 18,3 | 33,6 | 51,9 |
| 2010 | 22,8 | 30,5 | 53,3 | 23,8 | 34,7 | 58,5 | 20,2 | 29,0 | 49,2 |
| Brasil | | | | | | | | | |
| 1990 | 34,9 | 25,5 | 60,4 | 33,6 | 26,5 | 60,1 | 26,3 | 28,0 | 54,3 |
| 2000 | 23,0 | 33,3 | 56,3 | 21,0 | 31,8 | 52,8 | 15,5 | 29,4 | 44,9 |
| 2010 | 13,4 | 30,1 | 43,5 | 12,8 | 29,0 | 41,8 | 9,9 | 24,7 | 34,6 |
| Chile | | | | | | | | | |
| 1990 | 20,3 | 32,1 | 52,4 | 20,6 | 31,6 | 52,2 | 16,0 | 30,0 | 46,0 |
| 2000 | 8,4 | 20,6 | 29,0 | 8,4 | 20,4 | 28,8 | 7,9 | 19,1 | 27,0 |
| 2010 | 5,8 | 12,6 | 18,4 | 5,4 | 11,3 | 16,7 | 5,0 | 11,5 | 16,5 |
| Colombia | | | | | | | | | |
| 1990 | 34,4 | 33,7 | 68,1 | 35,2 | 31,7 | 66,9 | 29,6 | 30,2 | 59,8 |
| 2000 | 35,9 | 32,1 | 68,0 | 36,5 | 30,9 | 67,4 | 30,1 | 29,8 | 59,9 |
| 2010 | 20,7 | 37,8 | 58,5 | 22,4 | 36,4 | 58,8 | 18,5 | 34,7 | 53,2 |
| Costa Rica | | | | | | | | | |
| 1990 | 12,2 | 21,9 | 34,1 | 13,1 | 21,9 | 35,0 | 10,4 | 18,3 | 28,7 |
| 2000 | 11,5 | 14,3 | 25,8 | 12,1 | 16,5 | 28,6 | 8,6 | 15,3 | 23,9 |
| 2010 | 10,9 | 16,6 | 27,5 | 11,5 | 16,9 | 28,4 | 9,0 | 15,4 | 24,4 |
| Ecuador | | | | | | | | | |
| 1990 | 32,6 | 38,2 | 70,8 | 34,9 | 36,9 | 71,8 | 29,3 | 37,9 | 67,2 |
| 2000 | 27,5 | 35,1 | 62,6 | 26,9 | 33,0 | 59,9 | 20,7 | 31,8 | 52,5 |
| 2010 | 22,9 | 29,8 | 52,7 | 24,4 | 28,7 | 53,1 | 21,7 | 26,7 | 48,4 |
| El Salvador | | | | | | | | | |
| 1990 | 29,9 | 36,4 | 66,3 | 28,3 | 37,4 | 65,7 | 21,6 | 33,7 | 55,3 |
| 2000 | 28,7 | 31,0 | 59,7 | 29,6 | 31,7 | 61,3 | 23,2 | 30,6 | 53,8 |
| 2010 | 23,6 | 34,5 | 58,1 | 23,4 | 35,0 | 58,4 | 19,0 | 33,9 | 52,9 |
| Honduras | | | | | | | | | |
| 1990 | 68,6 | 17,4 | 86,0 | 69,9 | 17,3 | 87,2 | 61,5 | 20,4 | 81,9 |
| 2000 | 65,2 | 20,2 | 85,4 | 65,7 | 19,8 | 85,5 | 58,5 | 23,8 | 82,3 |
| 2010 | 50,3 | 24,9 | 75,2 | 53,9 | 24,0 | 77,9 | 45,6 | 25,9 | 71,5 |
| México | | | | | | | | | |
| 1990 | 24,9 | 30,7 | 55,6 | 26,9 | 31,9 | 58,8 | 19,2 | 32,2 | 51,4 |
| 2000 | 21,0 | 29,7 | 50,7 | 25,2 | 29,9 | 55,1 | 17,6 | 28,0 | 45,6 |
| 2010 | 21,0 | 29,1 | 50,1 | 21,1 | 29,0 | 50,1 | 15,0 | 25,8 | 40,8 |
| Nicaragua | | | | | | | | | |
| 1990 | 56,2 | 23,1 | 79,3 | 54,7 | 24,2 | 78,9 | 48,9 | 27,3 | 76,2 |
| 2000 | 51,8 | 25,9 | 77,7 | 51,3 | 26,6 | 77,9 | 44,8 | 28,6 | 73,4 |
| 2010 | 39,3 | 32,2 | 71,5 | 41,2 | 31,4 | 72,6 | 35,9 | 30,2 | 66,1 |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| Panamá | | | | | | | | | | |
| 1990 | 25,9 | 29,2 | 55,1 | 28,0 | 27,9 | 55,9 | 24,8 | 25,9 | 50,7 | |
| 2000 | 17,8 | 28,1 | 45,9 | 19,1 | 27,1 | 46,2 | 13,4 | 24,3 | 37,7 | |
| 2010 | 20,2 | 18,3 | 38,5 | 19,5 | 18,3 | 37,8 | 15,9 | 17,4 | 33,3 | |
| Paraguay | | | | | | | | | | |
| 1990 | 20,8 | 34,2 | 55,0 | 16,6 | 33,9 | 50,5 | 14,5 | 33,6 | 48,1 | |
| 2000 | 40,1 | 30,2 | 70,3 | 40,4 | 29,6 | 70,0 | 31,6 | 32,6 | 64,2 | |
| 2010 | 23,8 | 31,0 | 54,8 | 29,5 | 32,7 | 62,2 | 25,8 | 32,7 | 58,5 | |
| Perú | | | | | | | | | | |
| 1990 | 33,0 | 24,3 | 57,3 | 35,8 | 25,3 | 61,1 | 27,3 | 25,6 | 52,9 | |
| 2000 | 31,1 | 29,0 | 60,1 | 31,6 | 30,2 | 61,8 | 24,8 | 27,7 | 52,5 | |
| 2010 | 15,7 | 27,9 | 43,6 | 16,0 | 28,2 | 44,2 | 10,8 | 25,2 | 36,0 | |
| R.Dominicana | | | | | | | | | | |
| 1990 | 19,1 | 27,7 | 46,8 | 22,0 | 28,3 | 50,3 | 17,2 | 25,1 | 42,3 | |
| 2000 | 25,9 | 29,4 | 55,3 | 26,7 | 29,2 | 55,9 | 24,2 | 24,5 | 48,7 | |
| 2010 | 26,0 | 23,1 | 49,1 | 28,9 | 25,3 | 54,2 | 26,5 | 23,3 | 49,8 | |
| Uruguay | | | | | | | | | | |
| 1990 | 8,1 | 25,9 | 34,0 | 6,9 | 24,8 | 31,7 | 6,1 | 20,0 | 26,1 | |
| 2000 | 4,9 | 17,3 | 22,2 | 3,5 | 14,8 | 18,3 | 2,9 | 11,1 | 14,0 | |
| 2010 | 3,9 | 14,7 | 18,6 | 3,0 | 14,6 | 17,6 | 2,4 | 12,4 | 14,8 | |
| Venezuela | | | | | | | | | | |
| 1990 | 19,6 | 30,0 | 49,6 | 20,7 | 30,6 | 51,3 | 17,1 | 28,0 | 45,1 | |
| 2000 | 29,9 | 31,9 | 61,8 | 29,4 | 32,1 | 61,5 | 24,7 | 29,6 | 54,3 | |
| 2010 | 17,0 | 23,6 | 40,6 | 18,0 | 24,1 | 42,1 | 14,2 | 21,5 | 35,7 | |

Fuente: Cecilia Rossel (2013) **Desbalance Etario del Bienestar: el Lugar de la Infancia en la Protección Social en América Latina**. CEPAL – UNICEF, Santiago.

Cuadro N° 2:

Evolución de las Ratios entre Pobreza en Niños/Adolescentes y en la Población de 18 a 64 años, en Adultos Mayores y en el Total de la Población, en Base a Promedios Ponderados, alrededor de 1990, 2000 y 2010

| PAISES / AÑOS | Niños y Adolescentes / Población en Edades Activas | Niños y Adolescentes / Adultos Mayores | Niños y Adolescentes / Población Total |
|---------------|--|--|--|
| Argentina | | | |
| 1990 | 1,80 | 1,53 | 1,35 |
| 1999 | 2,02 | 3,86 | 1,53 |
| 2009 | 1,95 | 4,63 | 1,52 |
| Bolivia | | | |
| 1989 | 1,20 | 0,97 | 1,08 |
| 1999 | 1,33 | 1,72 | 1,14 |
| 2007 | 1,37 | 2,08 | 1,18 |
| Brasil | | | |
| 1990 | 1,38 | 1,29 | 1,16 |
| 1999 | 1,55 | 4,19 | 1,30 |
| 2009 | 1,81 | 7,45 | 1,47 |
| Chile | | | |
| 1990 | 1,43 | 2,34 | 1,24 |
| 2000 | 1,51 | 3,92 | 1,31 |
| 2009 | 1,56 | 2,70 | 1,36 |

| | | | |
|----------------------|------|-------|------|
| Colombia | | | |
| 1991 | 1,28 | 1,33 | 1,12 |
| 1999 | 1,29 | 1,40 | 1,15 |
| 2010 | 1,44 | 1,40 | 1,21 |
| Costa Rica | | | |
| 1990 | 1,49 | 0,95 | 1,16 |
| 2002 | 1,51 | 0,83 | 1,15 |
| 2010 | 1,59 | 1,66 | 1,29 |
| Ecuador | | | |
| 1990 | 1,21 | 1,24 | 1,09 |
| 2002 | 1,34 | 1,22 | 1,15 |
| 2010 | 1,47 | 1,60 | 1,23 |
| El Salvador | | | |
| 1995 | 1,30 | 1,23 | 1,12 |
| 1999 | 1,32 | 1,16 | 1,12 |
| 2010 | 1,31 | 1,30 | 1,14 |
| Honduras | | | |
| 1990 | 1,12 | 1,13 | 1,04 |
| 1999 | 1,11 | 1,06 | 1,04 |
| 2010 | 1,18 | 1,13 | 1,07 |
| México | | | |
| 1989 | 1,31 | 1,41 | 1,12 |
| 2000 | 1,41 | 1,34 | 1,17 |
| 2005 | 1,45 | 1,65 | 1,23 |
| Nicaragua | | | |
| 1993 | 1,13 | 1,05 | 1,05 |
| 2001 | 1,18 | 1,16 | 1,06 |
| 2005 | 1,21 | 1,28 | 1,09 |
| Panamá | | | |
| 1991 | 1,41 | 1,59 | 1,19 |
| 1999 | 1,74 | 2,03 | 1,31 |
| 2010 | 1,75 | 1,89 | 1,34 |
| Paraguay | | | |
| 1990 | 1,33 | 1,25 | 1,14 |
| 2000 | 1,28 | 1,36 | 1,10 |
| 2010 | 1,37 | 1,13 | 1,14 |
| Perú | | | |
| 1997 | 1,36 | 1,59 | 1,15 |
| 1999 | 1,32 | 1,49 | 1,13 |
| 2010 | 1,50 | 1,39 | 1,22 |
| República Dominicana | | | |
| 1997 | 1,44 | 1,21 | 1,14 |
| 2002 | 1,34 | 1,06 | 1,14 |
| 2010 | 1,36 | 1,02 | 1,13 |
| Uruguay | | | |
| 1990 | 1,99 | 4,77 | 1,56 |
| 1999 | 2,44 | 9,51 | 1,78 |
| 2010 | 2,30 | 12,33 | 1,72 |
| Venezuela | | | |
| 1990 | 1,43 | 1,21 | 1,15 |
| 1999 | 1,35 | 1,27 | 1,16 |
| 2010 | 1,67 | 2,01 | 1,31 |

Cuadro Nº 3:

Estimación de los Costos Económicos que implicaría apoyar a jóvenes que ni estudian ni trabajan y asegurar la culminación de la enseñanza secundaria superior

| PAISES (*) | Apoyo a jóvenes que ni estudian ni trabajan (cifras de alrededor de 2008) para asegurar su asistencia escolar, como porcentaje del PIB (**) | Costo de la universalización de la enseñanza secundaria superior (cifras de alrededor de 2008, expresadas como porcentaje del PIB (***)) |
|----------------------|---|--|
| Venezuela | 0.26 | 0.05 |
| Ecuador | 0.36 | 0.19 |
| Bolivia | 0.45 | 0.24 |
| Uruguay | 0.47 | 0.25 |
| Costa Rica | 0.50 | 0.15 |
| Brasil | 0.58 | 0.18 |
| El Salvador | 0.60 | 0.25 |
| Panamá | 0.60 | 0.27 |
| Perú | 0.64 | 0.24 |
| Argentina | 0.70 | 0.17 |
| República Dominicana | 0.80 | 0.24 |
| México | 0.86 | 0.51 |
| Paraguay | 0.92 | 0.48 |
| Chile | 1.05 | 0.25 |
| Colombia | 1.68 | 0.27 |
| Honduras | 2.38 | 0.89 |
| Guatemala | 3.00 | 1.22 |
| Nicaragua | 6.35 | 1.73 |

Fuente: CEPAL – UNFPA (2012) **Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011: Invertir en Juventud.** Santiago.

(*) Ordenados de menor a mayor (según la dimensión de la inversión a concretar) en la primera columna, y respetando dicho ordenamiento en la segunda.

(**) Costo total de las transferencias monetarias dirigidas a los Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan y que viven en hogares vulnerables, para asegurar su asistencia a la escuela.

(***) Costo correspondiente a la universalización de la enseñanza secundaria alta en niños, niñas y jóvenes de entre 0 y 17 años, para evitar que abandonen la escuela antes de culminar dicho ciclo.

AYUDA AL DESARROLLO

Países de la OCDE

Var. en %
(2011-12)

